



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Monreal explicó que se llevarán a cabo mesas de trabajo con los distintos sectores.

Prevén discutir reforma del Infonavit en enero del 2025

EL UNIVERSAL.-

Después del 6 de enero de 2025 la Cámara de Diputados iniciará las mesas de trabajo con diversos sectores para analizar las reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Ley de Trabajo, para homologarlas con la reforma constitucional en materia de vivienda, comentó Ricardo Monreal, coordinador de bancada de Morena.

Las reuniones con empresarios y representantes de sindicatos serán organizadas por las comisiones unidas del Trabajo y Previsión Social y de Vivienda.

El proyecto de reforma a las leyes secundarias fue enviado al Senado por la Presidencia el pasado jueves 12 de diciembre, y al día siguiente fue aprobada en fast track y enviada a la Cámara Baja, donde la mayoría tenía previsto aprobarla en la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

Sin embargo, después de las acusaciones del coordinador de la Cámara Alta, Adán Augusto López Hernández, el viernes pasado, se canceló la sesión en la comisión y también el periodo extraordinario.

'Comenzará construcción de trenes de pasajeros en marzo'

EL UNIVERSAL.-

La construcción de trenes de pasajeros comenzará en marzo próximo por parte de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), informó en reunión con medios, el titular de la dependencia, Jesús Esteva Medina.

El funcionario federal explicó que, en primer lugar, la Secretaría de la Defensa Nacional va a poner operación en el primer semestre de 2025 el proyecto de Ferrocarril Suburbano en su ramal Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

No obstante, en cuanto a los otros proyectos de trenes de pasajeros, expuso que van a ser paulatinos los inicios de obras.

"En el caso de obras que estos trenes que corresponden a la SICT, los trabajos van a iniciar en el primer trimestre de 2025 y en el caso de la Defensa Nacional en el segundo trimestre", apuntó en la reunión.

En este sentido, los proyectos catalogados en la primera fase son AIFA -

Recortan 46% los fondos para la elección judicial

■ De los 13 mil millones de pesos solicitados, se redujo a 6,132 millones de pesos.

■ El INE contará con un presupuesto base total de 20 mdp para sus proyectos.

EL UNIVERSAL.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila que el presupuesto para la elección judicial sufrirá un ajuste de 7 mil millones de pesos tras la reducción aprobada por la Cámara de Diputados, para quedar en un total de 6 mil 132 millones de pesos.

El INE había solicitado un monto de 13 mil 205 millones de pesos para la organización de esta elección, es decir, que el recorte representa un 46%.

El anteproyecto aún debe ser aprobado por la Comisión Temporal de Presupuesto encabezada por Uuc-kib Espadas e integrada por Norma de la Cruz y Rita Bell López, ambas consejeras cercanas a la presidenta Guadalupe Taddei. Y posteriormente, por el Consejo General del INE.

El área más afectada es la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que tenía un presupuesto inicial de 6 mil 830 millones de pesos, y quedaría en 2 mil 694 millones de pesos.

Esta dirección es la encargada de la contratación de los supervisores y capacitadores electorales (CAE), que tienen la tarea de capacitar y reclutar a las personas funcionarias de casilla.

Con los recursos solicitados se tenía previsto contratar a más de 50 mil CAE como en el proceso electoral de 2024, sin embargo, tendrá que haber una reducción por este ajuste.

Otra área afectada es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que pasaría de 4 mil 522 millones de pesos a mil 960 millones de pesos.

Las consejerías no han logrado un acuerdo para poder aprobar el presupuesto modificado, pues de esto dependen otras tareas como la estrategia de capacitación electoral, cuya convocatoria para la con-



A pesar de que el presupuesto modificado ya fue enviado, las consejerías del INE aún no han logrado un acuerdo para su aprobación.

tratación y recontractación de personal debió salir en días pasados, pero tiene un retraso.

Para su presupuesto base, cartera institucional de proyectos y elección judicial, el INE tendrá un presupuesto total de 20 mil 136 millones de pesos.

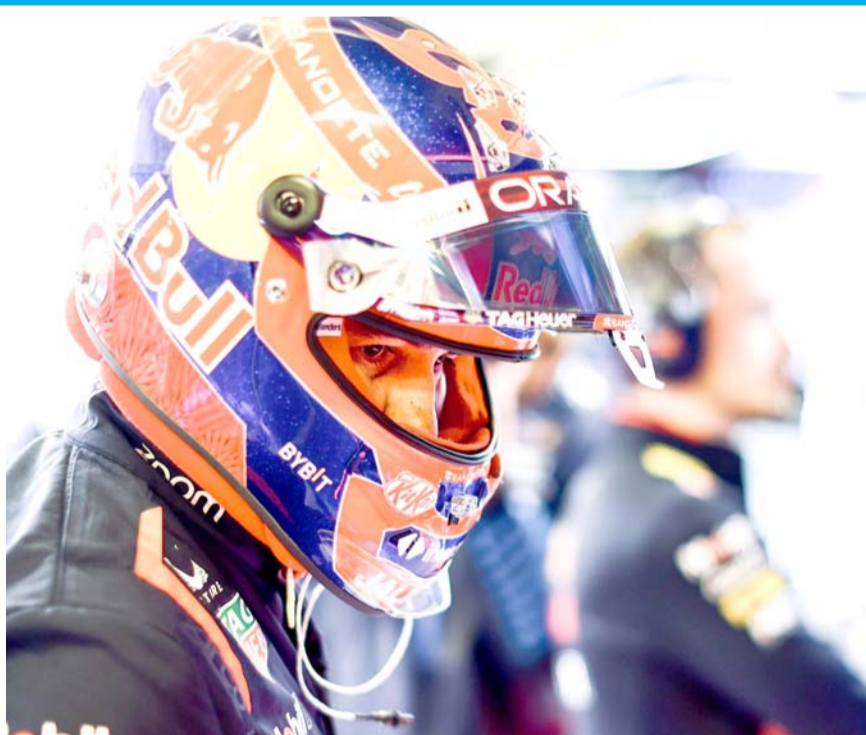
TEPJF confirma geografía electoral para comicios

Por mayoría, la Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó el marco geográfico elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección del Poder Judicial, al señalar que es la autoridad competente y no se vulnera el derecho al voto.

"Es inexacto que el acuerdo sea incongruente y que vulnere el derecho de las personas a votar y ser votadas para la elección", expone el proyecto de la magistrada Mónica Soto.

En contra de la propuesta, la magistrada Janine Otálora consideró que el INE equiparó de forma indebida los distritos electorales para órganos legislativos con los distritos electorales judiciales.

Expuso que el INE dividió los circuitos judiciales en distritos electorales y determinó las especialidades a elegir en cada uno, sin embargo, señaló que todos los cargos que tienen jurisdicción en un circuito deberían poder ser elegidos por la población de ese territorio.



Se va Checo Pérez de Red Bull

El piloto mexicano expresó su gratitud a todo su equipo y a los aficionados, sin embargo, aún no se sabe si continuará en la Fórmula 1 para la temporada 2025.

1/DEPORTIVO

Piden no regalar animales para las fiestas decembrinas

EL UNIVERSAL.-

Ante la proximidad de los regalos de Navidad, Aída Álvarez Salas, presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México AC (Comvemex), llamó a padres de familia que están considerando regalar una mascotas o animales de compañía en esta temporada para que se informen a tiempo sobre la responsabilidad que se adquiere al llevar a un ser vivo a casa, el cual necesita un espacio físico, alimentación, convivencia o atención médica veterinaria y también requieren un presupuesto económico permanente.

Debido a que existe un comercio lícito que está regulado por la Ley de Bienestar Animal que debe ser observado tanto por los comerciantes como por la población en general, dijo Vargas Lucio, quien representa a locatarios de mercados públicos, al

recordar que en la Ciudad de México así como en otras entidades hay mercados especializados en la venta legal de las especies.

Destacó también la importancia que está tomando la nueva cultura de la tenencia y cuidado de las mascotas entre los niños y jóvenes, lo cual favorece el sentido de responsabilidad y amor por los seres vivos: "en ello contribuye el comercio responsable que evita el maltrato, comercialización ilegal de especies o hacinamiento como hechos que son todo reprobables.

Afirmó que "los animales más que juguetes son un apoyo para que las nuevas generaciones aprendan el valor del respeto, convivencia, juego, aprendizaje, alegría y compañía", pues los menores de edad que tienen de manera responsable una mascota establecen un proceso de educación y formación de valores humanos.



Dejan "tarifazo" en veremos

1/Local



Golea el Real Madrid al Pachuca 3-0

1/DEPORTIVO



Reporta EU primer caso grave de gripe aviar en humanos

Internacional



Adelantan lectura de testamento de Silvia Pinal

En Escena



Jesús Esteva Medina informó que el primer proyecto de tren suburbano será operado por la Secretaría de la Defensa Nacional.



Destacaron que las mascotas no son juguetes.

El 'Samuelazo'

Raúl Guajardo Cantú

Si no fuera trágico para los ciudadanos de nuestro estado, quizá hasta pudiéramos esbozar alguna sonrisa ante la forma en que nuestros políticos han decidido actuar en estos días. Parecen niños jugando a las canicas e intentando no dejar ninguna a los demás.

Perdón por insistir en el tema del presupuesto, pero consideramos que es el más importante para Nuevo León ya que de él depende que tengamos la posibilidad de contar con servicios más o menos decentes, no resulta seguro que así sea, pero sin presupuesto la seguridad consiste en que no los vamos a tener. Así que continuamos.

Mientras que Lorena de la Garza, presidenta del Congreso local fue a Palacio de Gobierno a entregar una invitación, con fecha y hora, para que el gobernador se presente al recinto legislativo y así negociar el presupuesto "en la rayita", es decir, unas horas antes de la fecha legal en que debe ser aprobado, un grupo de diputados de la corriente encabezada por De la Garza subió a redes sociales un video en el cual se niega a aprobar el presupuesto enviado por el gobernador entre otras cosas, porque podría acabar en la "chequera de su familia", a lo cual llaman "samuelazo".

Y ese "podría" al parecer les parece suficiente a los diputados para evitar la conclusión de obras que resultan prioritarias para los ciudadanos, como es el Metro y la adquisición o renta de los camiones que requiere la movilidad en el área metropolitana, así a esas vamos, el presupuesto que se apruebe a los municipios "podría" acabar en las chequeras de los caciques de los cuales se habla.

Resulta infantil esta postura de los diputados cuando está en sus manos ofrecer mejores controles a la forma en que se ejerce el presupuesto, tanto el estatal como los municipales, algo que, sabemos, se utiliza más como espada de Damocles que como una forma de mejorar los servicios para los nuevoleonenses.

Del otro lado, el gobernador se niega a publicar las aprobaciones del Congreso, por lo que Adrián de la Garza, alcalde de Monterrey señala que en caso de que no se publiquen las actualizaciones de los valores catastrales, el municipio que encabeza pudiera perder hasta 400 millones de pesos, un cinco por ciento del total del presupuesto. Una cifra nada despreciable, menos si, como señala el edil, esta sería destinada a seguridad y servicios públicos.

¿Ve usted en las declaraciones de unos y otros la búsqueda de mejores servicios para los ciudadanos? o ¿solo se deja entrever que cada uno de los grupos políticos desea mantener sus rentas a salvo?

Consideramos que unos y otros están equivocando el camino. No es con gritos destemplados ni publicaciones en las redes sociales como se logra servir a los nuevoleonenses, a menos claro, que solo quieren servirse ellos. Ya lo veremos.

Por lo pronto, si no le interesa mucho la política, compre palomitas y prepárese para ver un buen show. Pero más valdría que le interesara.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y licenciado en derecho

Nuestros temas

Festejar la Navidad

Leticia Treviño

Se calcula que aproximadamente el 60 por ciento de la población mundial celebra la Navidad, ya sea como festividad religiosa, cultural o presión social. Es considerada la fiesta más amplia del mundo no solo por su alcance geográfico sino por los valores que representa y que son asumidos por las personas independientemente de sus creencias religiosas.

La Navidad promueve la paz y estimula a la reflexión para adoptar sentimientos transformadores.

Si analizamos el significado de los elementos que adornan esta época, podemos advertir que todo está orientado a la valoración de la persona y sus relaciones, y, sobre todo, son una invitación a adoptar lo que representan. Los ornamentos, las luces y las celebraciones poseen un simbolismo cristiano, comunitario y cultural promoviendo valores como la fe, la esperanza, la generosidad, la solidaridad y el amor familiar.

El árbol de Navidad tiene raíces paganas, pero fue adaptado por el cris-

tianismo. Representa la vida eterna y la esperanza. Su forma triangular hace alusión a la Santísima Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo), y las luces que se colocan en él simbolizan la luz de Cristo que llega al mundo, o bien las estrellas que brillan en el cielo.

El pesebre representa la humildad por el lugar donde nació Jesús, un entorno sencillo, rodeado de paz, amor y esperanza. Esta tradición fue iniciada por San Francisco de Asís en el siglo XIII. San José es una figura central en la tradición cristiana, simbolizando la paternidad, la responsabilidad y la obediencia a Dios.

Los regalos representan el acto de dar, basado en los presentes que los Reyes Magos ofrecieron al niño Jesús: oro, incienso y mirra. Dar regalos en Navidad sigue siendo un símbolo de amor, generosidad y gratitud. Papá Noel o Santa Claus, basado en la figura de San Nicolás, un obispo del siglo IV conocido por su generosidad hacia los niños y los pobres se transformó con el tiempo en una figura central en las celebraciones navideñas, representando el espíritu de dar.

Las campanas se asocian con la cel-

ebración y el anuncio de buenas noticias. En muchas culturas, se utilizan para convocar a oficios religiosos y simbolizan alegría.

Las Posadas son una tradición religiosa y cultural mexicana que rememoran el peregrinaje de María y José buscando posada en Belén antes del nacimiento de Jesús. También se celebran en otros países de América Latina, especialmente en aquellos con una fuerte influencia católica, como Guatemala, El Salvador, Honduras, y en algunas comunidades latinas en los Estados Unidos.

Se realizan durante los nueve días previos a la Navidad. Cada noche, los participantes representan la búsqueda de refugio para María y José, y en su camino se detienen en diferentes casas, donde cantan villancicos y se les niega la entrada hasta llegar a la posada final, donde se celebra con comida, piñatas y dulces. Las posadas simbolizan la espera del nacimiento de Cristo, el acto de dar y recibir, la hospitalidad, y la unión familiar y comunitaria. Los dulces son símbolos de abundancia y alegría.

La piñata en el contexto religioso

Se irían Adán y Monreal, calientan Mier y Ramírez Cuéllar

Salvador García Soto

Sentados frente a la Presidenta, que los recibió la tarde del pasado lunes, Adán Augusto y Ricardo Monreal se hicieron de palabras y subieron el tono, a pesar de que la doctora los llamaba al orden. La escena de los dos engallados coordinadores molestó tanto a la doctora, según nos dicen fuentes directas de Palacio Nacional, que ordenó que se prepare un relevo en ambas coordinaciones, a las que llegarían en el Senado, Ignacio Mier Velasco, el senador poblano que fue un disciplinado coordinador de diputados en la pasada legislatura, y en la Cámara de Diputados el sustituto sería Alfonso Ramírez Cuéllar, cercano a la Presidenta.

La decisión salomónica de remover a los dos líderes del oficialismo en el Congreso se aplicaría si ambos no cesan la intensidad de su pleito y persisten en dividir a las dos bancadas de Morena. La instrucción, nos dicen las fuentes, ya fue dada por la Presidenta, que, al ver personalmente el nivel de tensión y enfrentamiento entre los dos, les mandó el mensaje claro y directo con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, "o se calman y paran la división entre morenistas en el Congreso, o se van los dos".

Por lo pronto los nombres del poblano Mier y del también zacatecano Ramírez Cuéllar están ya en el escritorio de la Presidenta como los posibles sustitutos que podrían entrar a las coordinaciones parlamentarias de la mayoría morenista. La mandataria, nos comentan, habría decidido darles lo que resta del año y en enero, antes de que comience el primer periodo ordinario de sesiones, se tomaría la decisión de hacer o no el relevo, dependiendo de la actitud que asuman Adán Augusto y Ricardo Monreal.

Y es que por más que públicamente haya querido minimizar la gravedad del enfrentamiento público entre sus dos líderes del Congreso, incluso como lo hizo ayer riéndose y culpando a "nuestros adversarios que hacen esto

muy grande", entre los asesores de la Presidenta tienen muy claro, y así se lo dijeron a la mandataria, que tiene que dar un mensaje de fuerza y de poder, ante los desplantes que han protagonizado Monreal y Adán, no sólo en este pleito que hicieron público ellos mismos desde la tribuna del Senado, sino también cada uno de ellos en el manejo autoritario y patrimonialista del liderazgo que les confió su partido.

Así que veremos qué tanto duran en Palacio Nacional en tomar la decisión definitiva y buscar el cambio de los dos coordinadores que se han vuelto ya un problema para la Presidenta por su protagonismo y por el poder que los dos han acumulado y que, a querer o no, ha hecho ver en ocasiones que ellos tienen su propia agenda, ya sea personal o vinculada al expresidente y a sus intereses.

Enero, nos dicen, sería el mes clave para que la presidenta Sheinbaum realice esos y otros cambios, incluidos algunos del gabinete, con los que podría sacudirse a algunas de las muchas herencias que le dejó su antecesor y que no necesariamente le han funcionado en su gabinete, en la medida en que ciertos colaboradores no siempre le responden a ella y a su autoridad como titular del Ejecutivo Federal.

Es cierto y quizás tenga razón la Presidenta en decir que el pleito no era tan grande y que creció por la difusión en los medios y en redes sociales. Pero que no se le olvide a la mandataria que fueron el propio Adán Augusto, primero, el que abrió fuego contra Monreal desde la tribuna del Senado, para pelearse por un 2% del presupuesto senatorial, que no llegaba ni a los 120 millones de pesos, de los 5 mil 104 millones que recibirá el próximo año la llamada Cámara Alta.

Es decir, que habla muy mal de su movimiento político ver a dos líderes parlamentarios pelearse como fajadores callejeros por un dinero que ni siquiera les pertenece y es de los contribuyentes. Y habla todavía peor de la Presidenta, si no tiene la capacidad ni el liderazgo para controlar a sus

propios correligionarios, ¿entonces cómo les pide a los mexicanos tener calma porque ella podrá enfrentar los fuertes desafíos que se le vienen al país en el 2025 con la llegada de Donald Trump?

El pleito callejero y por dinero entre Adán y Ricardo ya se le volvió también un problema a la Presidenta, porque si deja crecer este enfrentamiento y se dividen las mayorías de Morena en el Congreso, no sólo se arriesga a que su imagen se dañe por no haber podido controlarlos, sino que además las mayorías que

de la Navidad representa la lucha entre el bien y el mal. Su forma tradicional de siete picos simboliza los siete pecados capitales: soberbia, avaricia, lujuria, envidia, gula, ira y pereza, contra los cuales debemos luchar. Los ojos vendados representan la fe, pues no debemos ver el mal, sino confiar en que la virtud y la gracia de Dios nos guiarán. Las frutas y dulces que caen son las recompensas por vencer la tentación y el pecado.

Pero más allá de lo bonito que puedan ser los elementos anteriores, hay decoraciones impresionantes por lo bello, el centro de esta festividad es Jesús, la máxima representación del amor y del perdón. Él nos regala la esperanza de la vida y la seguridad de que es posible vivir en comunidad con compasión, sin discriminación, con solidaridad y sencillez.

Que estas fiestas decembrinas nos llenen de sentimientos que nos permitan generar ambientes de paz y esperanza en familia. Que nos motiven a una profunda reflexión para valorar lo que realmente importa: el amor. Puede sonar cursi, pero es la raíz de las más grandes satisfacciones de la vida.

Felices fiestas.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Un político muy popular

Ana Paula Ordorica

Sam Altman usualmente ha donado al Partido Demócrata, pero ahora está dando un millón de dólares para la investidura de Donald Trump del próximo 20 de enero. Altman, cofundador y director ejecutivo de OpenAI, no está solo. Jeff Bezos, de Amazon, y Mark Zuckerberg, de Meta, también donaron un millón cada uno para la fiesta de Trump.

En palabras de Altman, "El presidente Trump llevará a nuestro país a la era de la Inteligencia Artificial y estoy ansioso por apoyar sus esfuerzos para garantizar que Estados Unidos se mantenga a la vanguardia".

El motor de búsqueda de Inteligencia Artificial, Perplexity, se unió a la ola de donaciones, ofreciendo también su propio millón. El director comercial, Dmitry Shevelenko, dijo que quiere que la empresa sea un buen socio para el gobierno de Trump. Estos donativos son muy diferentes a lo que vimos en el 2021, cuando Joe Biden no aceptó donaciones de empresas de tecnología. Pero también marcan una nueva tendencia en Estados Unidos: la de besar el anillo o hincarse ante Trump.

La situación está siendo tan descarada que hasta Donald Trump está asombrado de

lo popular que se ha vuelto. Esta semana dio una conferencia de prensa en la que dijo que no sabía qué pasaba pero que creía que se había vuelto más popular que nunca. "Durante mi primer mandato todo el mundo se me oponía pero ahora todo el mundo quiere ser mi amigo. No sé, mi personalidad cambió o algo así".

No, Trump no ha cambiado de personalidad. Los que han cambiado son los otros. Y es que ahora van Jefes de Estado de otros países, empresarios, políticos y demás personalidades a verlo a Mar-a-Lago en una versión moderna del besamanos.

Mark Zuckerberg cenó ya en Mar-A-Lago, al igual que Sundar Pichai, Sergey Brin y Tim Cook, por hablar de los titanes de la tecnología. Esta semana acudirá al besamanos Jeff Bezos, quien desde antes de la elección fue duramente criticado cuando el Washington Post decidió de último momento y por primera vez no publicar un apoyo a ningún candidato, ni a Harris ni a Trump. La lectura fue que Bezos, dueño del WP, tomó esta decisión para congraciarse con un Trump que se veía como el probable triunfador y así no quedar tan en desventaja frente a su principal competencia en la industria espacial, Elon Musk.

Otros no tienen que ir a verlo para arrodillarse ante el futuro presidente. Es el caso de la cadena ABC que acaba de anun-

ciar que donará 15 millones de dólares a una futura biblioteca Trump, para evitar un juicio ante una denuncia que interpuso el futuro presidente en contra de uno de sus periodistas más importantes, George Stephanopolus.

Stephanopolus cometió un error en una entrevista al decir que Trump había sido acusado de violación cuando la acusación fue por abuso sexual. La demanda que interpuso Trump la pudo haber ganado ABC con la mano en la cintura. Pero la cadena decidió mejor llegar a un arreglo, lo que parece otra forma de una empresa más de arrodillarse ante el futuro presidente.

Después de que ABC accediera al pago, Trump demandó al diario Des Moines Register de interferencia electoral por una encuesta que publicó antes de la elección en la que Harris salía como probable ganadora. Así, un Trump que ya de por sí ha recurrido a demandar a medios de comunicación en el pasado, ahora ha amenazado que vendrán muchas más demandas a medios de comunicación.

Esto no augura nada positivo. Lo que se ve venir para Estados Unidos es una latinoamericanización de la relación prensa-poder que pondrá a prueba los cientos de la libertad de expresión en el país ejemplo en la materia.

Momentos complicados estamos por ver mientras la fila de los que quieren besar el anillo o arrodillarse ante Trump sigue creciendo.

¿Quién extraña al priismo



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 19 de diciembre de 2024. Año CVI. Número 40,170

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporveniri@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Acusa Romero Oropeza red delictiva y de corrupción en el Infonavit

La presidenta Claudia Sheinbaum enfatizó que uno de los objetivos de su reforma al la Ley del Infonavit es tener más transparencia en el instituto.

Cd. de México/El Universal.-

Octavio Romero Oropeza, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), denunció una red delictiva al interior del instituto en la que participan trabajadores, notarios públicos y constructoras para otorgar múltiples créditos para la misma vivienda.

Indicó que en una revisión hecha al día de hoy en 21 estados se detectaron 12 mil créditos sobre mil 400 viviendas, lo que significa que éstas se vendieron hasta cuatro veces cada una por año.

Dijo que este mecanismo delictivo es empleado para estafar a los trabajadores, cobrándoles hasta 40% de sus ahorros para vivienda, monto que —al momento de la revisión— asciende a más de mil 200 millones de pesos.

"Este es otro caso de corrupción, y es muy importante que se conozca y que se dé a conocer, porque hay que detenerlo: existe una red delictiva donde intervienen trabajadores del Infonavit, notarios, despachos y peritos valuadores que se han coludido a fin de otorgar múltiples créditos sobre una misma



El director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, informó que se han detectado al menos cuatro casos de corrupción.

vivienda.

"Con la revisión que llevamos (...), que no incluye 11 estados del país, se han detectado 12 mil créditos sobre mil 400 viviendas, lo que significa que éstas se vendieron hasta cuatro veces cada una por año".

Todo lo anterior, acusó Romero Oropeza, sin que la Comisión de Vigilancia o el Comité de Auditoría tomaran acciones en contra de los responsables.

Con nueva ley se tendrá mayor transparencia de los recursos, afirma

En este sentido y al detallar otros casos de corrupción en el instituto, Octavio Romero Oropeza defendió la reforma a Ley de Infonavit al afirmar que con su aprobación se podrá tener un mayor control y vigilancia de los recursos provenientes de los trabajadores, y evitar que se presenten este tipo casos de corrupción.

Indicó que al existir tres direcciones en el instituto se diluye la línea de responsabilidad y los órganos de control al interior del Infonavit resultan ineficaces, dado que sólo realizan observaciones administrativas irrelevantes y no atacan los verdaderos actos de corrupción que se han venido dando.

Con la reforma, afirmó, no sólo va a existir una responsabilidad directa trazable y transparente en el manejo de los recursos, sino que se permitirá la fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"Esta reforma a la ley va a permitir un mayor control y vigilancia de los recursos provenientes del ahorro de los trabajadores.

Al existir tres direcciones en el instituto, en el Infonavit, se diluye la línea de responsabilidad, y los órganos de control al interior (...) resultan ineficaces, sólo se realizan observaciones administrativas irrelevantes, dado que no se atacan los verdaderos actos de corrupción que se han venido dando".

"Sí, si hay denuncias y se van a presentar más denuncias de lo que se encuentre", respondió la presidenta Claudia.



Las organizaciones de trabajadores que laboran en la economía formal son alrededor de 5 millones de personas dijo Moreno.

Solicita Congreso del Trabajo que se denuncie la corrupción

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Congreso del Trabajo (CT), Reyes Soberanis Moreno, exigió que se investigue, se denuncie y se realicen todas las acciones legales que procedan en caso de existir corrupción en el Infonavit, como lo denunció su director Octavio Romero Oropeza, pero que no se use ese argumento como pretexto para disponer indebidamente del ahorro de la clase trabajadora.

"Ante los señalamientos de corrupción en el Infonavit, el Congreso del Trabajo solicita que en casos de corrupción, en este o cualquier otra institución, se investigue, se denuncie y se realicen todas las acciones legales que correspondan.

Nadie debe tener facultades para disponer de manera indebi-

da de los recursos de los trabajadores; que no se justifiquen ni se solapen acciones indebidas", expresó en un pronunciamiento público.

Sobre la reforma al Infonavit, el líder de la organización que aglutina y representa al movimiento obrero organizativo del Poder Legislativo, al pausar la aprobación de la reforma a la Ley del Infonavit "para generar verdaderos espacios de diálogo con los sectores involucrados, donde se tomen en cuenta las mejores propuestas".

Moreno advirtió que todas las acciones que se emprendan deben garantizar la protección a los recursos de los trabajadores y blindar al Infonavit de actos de corrupción, para que se cumpla con la propuesta de política nacional de vivienda.



El senador señaló que las críticas provienen del desconocimiento o de una intención dolosa.

Morena acusa al PAN y su 'Cártel Inmobiliario' por oponerse a reforma

Cd. de México/El Universal.-

La bancada de Morena en el Senado acusó al PAN y su Cártel Inmobiliario de oponerse a las recientes reformas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

El senador Antonino Morales Toledo afirmó que las reformas aprobadas a la ley del Infonavit se realizaron de manera responsable y en beneficio de las y los trabajadores mexicanos.

Señaló que las críticas provienen del desconocimiento o de una intención dolosa, porque se fortalece la protección de los recursos de las subcuentas y el Senado está de acuerdo con la gobernanza que generará la

nueva composición de los órganos de gobierno.

El también secretario de la Comisión de Reordenamiento Urbano y Vivienda indicó que la iniciativa enviada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, da continuidad al reconocimiento y protección de los derechos laborales implementados durante la administración anterior.

Además, añadió que la modificación legal busca eliminar la corrupción, transparentando el uso de los ahorros de las personas trabajadoras.

"El dolo en las descalificaciones contra la reforma es evidente; la oposición obstaculizará todo lo que suene a combate a la corrupción y bienestar.

Promete líder del SNTE mejorar condiciones

Cd. de México/El Universal.-

El dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, prometió que en 2025 se avanzará en la mejoría de las condiciones en que se encuentra el magisterio nacional.

"Vamos a exigir la continuidad del programa de basificaciones, pensiones dignas, despegue salarial para el personal docente, que se ponga fin al régimen de cuentas individuales, mejorar el servicio médico y que se garantice el abasto de medicamentos y muy particularmente desaparecer la USI-CAMM", dijo.



Vamos a exigir la continuidad del programa de basificaciones, pensiones dignas: Alfonso Cepeda Salas.

En un mensaje publicado en redes sociales con motivo del fin de año, el senador Cepeda Salas

recalcó que la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USI-

CAMM) tiene que irse.

"Vamos a librarnos de una vez por todas de la corrupción, la opacidad y las arbitrariedades. La solución está en garantizar la representación sindical para defender los derechos de los maestros.

"Tenemos el compromiso de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, de acabar con la USI-CAMM y construir un nuevo sistema con nuestra participación", dijo.

El líder del SNTE destacó que el magisterio tiene a su favor una representación comprometida y aliados confiables en ambas Cámaras del Congreso de la Unión y reiteró el respaldo de maestras y maestros a la Presidenta.

Iglesias católicas se suman al canje de armas

Cd. de México/El Universal.-

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) aceptó la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum para coordinarse con el gobierno federal y abrir los atrios de las iglesias para que funcionen como centros de canje de armas a cambio de un recurso económico, sin ningún tipo de investigación.

"En coordinación con el gobierno federal @Claudiasheib nuestras iglesias estarán dispuestas a abrir las puertas de los atrios para que las personas puedan entregar armas de man-

era voluntaria y segura", señaló la Iglesia mexicana a través de su cuenta de X.

Refirió que es una forma de buscar la pacificación del país, como ha impulsado a través del Diálogo Nacional por la Paz.

"Es momento de transformar el dolor en esperanza y las armas en oportunidades de paz. Construyamos juntos caminos de #Paz. Como Iglesia, reafirmamos nuestro compromiso con el perdón, la reconciliación y la construcción de un México próspero y en paz", reafirmó en su mensaje.

Programa de desarme



Claudia Sheinbaum informó que el programa se implementará en 2025 como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad

La estrategia la impulsó también en atrios de iglesias cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en la que se difundía una lista de las armas aceptadas y a cambio se entrega-

ba un apoyo económico. En su momento, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México detalló que de las 8 mil 805 armas recabadas 6 mil 154 fueron cortas y mil 757 largas.

Sostiene De la Fuente encuentro con mexicanos en EU

Estados Unidos/El Universal.-

En el marco de Día del Migrante este 18 de diciembre, el canciller Juan Ramón de la Fuente viajó de nuevo a Estados Unidos para realizar una visita de trabajo de tres días por los consulados de El Paso, Texas; Chicago, Illinois y Los Ángeles, California, para reunirse con cónsules, organizaciones de connacionales, líderes comunitarios, equipos de abogados, organizaciones sociales y empresariales, aliados en temas bilaterales y migratorios, así como autoridades locales.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) encabezó la conmemoración del Día Internacional del Migrante en el Teatro de la Filantropía de El Paso, donde estuvo acompañado por miembros de la comunidad mexicana. En su conferencia mañana de este



Acompañado de cónsules, el titular de la SRE indicó que el esfuerzo avanza en la estrategia legal.

miércoles, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo un enlace con el canciller Juan Ramón de la Fuente, "como parte del proceso de fortalecimiento de la red consular".

Acompañado de cónsules, líderes, y mexicanos y mexicanas, el titular de la SRE indicó que el esfuerzo avanza en la estrategia legal para los connacionales: "No están solos, no van a estar solos".

De la Fuente también destacó a Sheinbaum otras acciones para beneficiar a las personas mexicanas en Estados Unidos, como la simplificación de trámites, construcción de alianzas y encuentros directos de cónsules con connacionales.

Esta nueva visita del canciller a territorio estadounidense se da en seguimiento a la instrucción de la presidenta Sheinbaum de fortalecer la estrategia de atención y protección consular.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Pronostican que DANA llegará a México cerca de las fechas de Navidad

La depresión aislada en niveles altos, es un fenómeno meteorológico que ha ganado relevancia en los últimos años debido a sus efectos adversos.

Cd. de México/El Universal.-

Aunque es un fenómeno que ocurre con regularidad en diversas regiones, su impacto se ha hecho cada vez más notorio, especialmente cuando se produce en zonas densamente pobladas o en épocas del año de alta actividad climática.

En este contexto, su posible llegada a México ha generado preocupación y alertas tempranas por parte de varios usuarios.

Recientemente, el meteorólogo José Martín Cortés, especialista de Meteored, indicó que este fenómeno podría formarse en las próximas semanas y afectar al territorio mexicano en pleno periodo de Noche Buena y Navidad.

El pronóstico, aunque no definitivo, sugiere que la DANA podría generar condiciones meteorológicas extremas en varias entidades del país, especialmente en el norte y occidente.

Según las previsiones, se esperan lluvias intensas, rachas de viento y un descenso en las temperaturas, lo que podría alterar las festividades y causar algunos trastornos en la vida cotidiana.

En este sentido, los estados más susceptibles a sufrir las consecuencias de la DANA serían Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán, debido a su proximidad con las zonas en donde podrían generarse los efectos más intensos de este fenómeno.



Las DANAs suelen provocar lluvias muy intensas en poco tiempo, lo que puede ocasionar inundaciones, desbordamientos de ríos y deslizamientos de tierra.

Sin embargo a pesar de que la formación de la DANA en México se encuentra bajo observación, aún no ha sido confirmada de manera definitiva.

¿Qué es y qué significan las siglas de DANA?

Para comprender mejor los efectos de la DANA, es importante entender su naturaleza. Según la definición proporcionada por National Geographic, una DANA es una Depresión Aislada en Niveles Altos, un sistema meteorológico que se forma cuando una masa de aire frío se separa de la circulación general de la atmósfera.

Este aire frío se desplaza a

grandes altitudes, lo que provoca que las condiciones meteorológicas en la superficie de la Tierra cambien de manera abrupta.

Una de las características más destacadas de este fenómeno es que puede persistir durante varios días, desplazándose de manera errática e incluso en dirección contraria a la habitual (movimiento retrógrado).

Durante este tiempo, el aire frío genera un descenso en las temperaturas de las capas medias y bajas de la atmósfera, lo que incrementa los efectos del fenómeno, como lluvias intensas, granizo y tormentas

eléctricas.

En términos más técnicos, la DANA puede generar perturbaciones en los patrones meteorológicos locales, alterando el comportamiento de los frentes fríos, las corrientes de aire y la humedad en la región afectada.

Esto provoca que las condiciones de tiempo se vuelvan inestables, favoreciendo la formación de fenómenos meteorológicos extremos como tormentas y lluvias intensas. Además, la interacción entre estos sistemas meteorológicos puede desencadenar fenómenos adicionales como inundaciones, deslizamientos de tierra y daños en la infraestructura.

Asesinan a un elemento de García Harfuch en Culiacán

Sinaloa/El Universal.-

Un agente del área de investigación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPyC) murió este miércoles durante un ataque registrado en el fraccionamiento Villas del Río, en la capital de Sinaloa.

La víctima fue identificada por la dependencia federal como Halex Guadalupe V., a través de una escuela que difundió en redes sociales, en la que expresó su pesar a la familia.

Las primeras versiones señalan que cuatro elementos de la SSPC viajaban en un vehículo y fueron atacados por hombres armados con fusiles automáticos. Las autoridades no reportaron heridos.

Fuentes federales informaron que el presunto autor del ataque es un hombre identificado como



El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de México, Omar García Harfuch.

Jesús Alfredo Beltrán Guzmán, El Mochomito, ligado a Los Chapitos.

El titular de la SSPC, Omar García Harfuch, quien ayer regresó a Sinaloa, se desplazó hasta el lugar de los hechos, donde supervisó las primeras investigaciones.

"Hace unos momentos aquí en Culiacán, lamentablemente,

impune y los responsables serán detenidos", publicó en un mensaje en redes sociales. "Nuestro más sentido pésame a la familia de nuestro compañero y todo nuestro reconocimiento a la labor que realizan diario mujeres y hombres del Gabinete de Seguridad para recuperar la paz en Culiacán", escribió en su cuenta de X.

Apenas este miércoles, 18 de diciembre, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública regresó a Sinaloa para continuar con los trabajos de coordinación con el gobierno estatal.

perdió la vida un compañero de investigación de la Secretaría de Seguridad. Nuestro más sentido pésame a la familia de nuestro compañero y todo nuestro reconocimiento a la labor que realizan diario mujeres y hombres del gabinete de seguridad para recuperar la paz en Culiacán.

Este hecho no quedará

Se declara inocente Osiel Cárdenas Guillén ante juez

Cd. de México/El Universal.-

Osiel Cárdenas Guillén, exlíder del Cártel del Golfo y fundador de "Los Zetas", se declaró inocente ante un juez federal de las acusaciones por narcotráfico que le imputó ayer la Fiscalía General de la República (FGR), al reactivarle la primera de varias causas penales que tiene pendientes en México.

Fuentes federales informaron que el capo tamaulipeco se reservó su derecho declarar ante el titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal con

residencia en Toluca, Estado de México, Daniel Marcelino Niño Jiménez y rechazó responder preguntas del Ministro Público del caso, al rendir su declaración preparatoria.

Durante la diligencia, que se realizó con en el sistema inquisitorio, la defensa de Cárdenas Guillén solicitó la duplicidad del plazo constitucional para recabar pruebas a favor de su cliente, por lo que la situación jurídica del llamado "Mata Amigos" se resolverá en la tarde del próximo domingo en la que se determinará si se le dicta auto de formal prisión.



Osiel Cárdenas Guillén pasó a la historia del narcotráfico en México como uno de los capos más sanguinarios.



El año 2025 en México en materia de procuración de justicia traerá nuevos retos. Las autoridades tendrán que estar a la altura.

Fortalecer fiscalías, el reto de la reforma judicial, señalan expertos

Cd. de México/El Universal.-

Tras la aprobación de la Reforma al Poder Judicial, expertos advierten cuales son los grandes retos del Estado para el año 2025.

Jorge Fernández Becerril, abogado penalista y Especialista en Juicios Orales en materia Penal por la Escuela Libre de Derecho, detalló que tras la Elección Extraordinaria del próximo año, para elegir Ministros, Magistrados y Jueces, la ciudadanía será más vigilante de quienes impartan justicia.

"El sistema judicial de México ha sido objeto de evaluación en su desempeño, las y los mexicanos cada vez están

más informados y sus participantes en los temas de coyuntura para la nación, por lo que, después de la Elección, la presión y evaluación de los ciudadanos será más fuerte para los nuevos juzgadores", expuso el también catedrático por el claustro de profesores de la Universidad Panamericana de la Ciudad de México.

Fernández Becerril puntualizó que la tarea pendiente sigue estando en las Fiscalías, por lo que a la brevedad deberán fortalecerse, y dotarlas de herramientas técnicas y materiales para optimizar sus servicios periciales y capacidad de investigación, "pero, sobre todo, hay que blindarlas de la corrupción".

EDICTO

En fecha 9 nueve de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado el JUICIO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE VEGA GUTIERREZ e INTESTADO A BIENES DE MARIA ABIGAIL SUAREZ RODRIGUEZ y ROLANDO VEGA SUAREZ en vía especial, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 diez días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1283/2024. Doy fe.

Montemorelos, N.L., a 13 de diciembre del 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTIN CANTÚ MORALES.
(9)

EDICTO

El día 12-doce de diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gilberto Barrón Castillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1617/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de diciembre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(9)

EDICTO

Con fecha 09 nueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 244/2024, el Juicio de Intestado a bienes de Benjamín González y/o Benjamín González Martínez, denunciado por Elida González González y Benjamín González González, ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicada en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30- treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 14 de octubre del 2024.
ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
(9)

EDICTO

Con fecha 03 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 235/2024, el Juicio de Intestado a bienes de Rodrigo González Pérez y Ma. Beatriz de León Ramos y/o Beatriz de León Ramos y/o Beatriz de León de González, denunciado por Rigoberto y Raudel de apellido común González de León; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicada en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 14 de octubre del 2024.
ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
(9)

AVISO NOTARIAL

Cadereya Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA SALUSTIA SOTO CUELLAR y sus hijas MARIA DEL ROSARIO LAVENANT SOTO, MARGARITA LAVENANT SOTO, LORENA LAVENANT SOTO y GABRIEL ANTONIO LAVENANT SOTO, Así mismo comparece la ciudadana CAMILLA YAZURI LAVENANT NÚÑEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR VENANCIO LAVENANT ZAMUDIO Y/O VENANCIO LAVENANT ZAMUDIO, en fecha 28 días del mes de Noviembre de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/14,751/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia; se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DEL ROSARIO LAVENANT SOTO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 de Diciembre del 2024, en la Notaría Pública Número 14, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Acta Fuera de Protocolo Número 014/16,544/24, SE RADICÓ la Iniciación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MATIANA ALVAREZ GALLEGOS (+), quien falleció el día 16 de abril del 2024, habiendo comparecido los señores ENRIQUE ARANDA ALVAREZ, MARIA CONCEPCION ARANDA ALVAREZ y MARIA SUSANA ARANDA ALVAREZ como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero además como ALBACEA; y en el mismo acto los señores ENRIQUE ARANDA ALVAREZ y MARIA CONCEPCION ARANDA ALVAREZ, en virtud de haber repudiado los derechos hereditarios que les pudieren corresponder, su hermana MARIA SUSANA ARANDA ALVAREZ, es la única y Universal Heredera y Albacea interesada, en su carácter hija de la autora de la Herencia señora MATIANA ALVAREZ GALLEGOS (+), que exhibieron para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 21,751 de fecha 11 de julio del 2,000, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, notario público Titular número 51 cincuenta y uno, que contiene Testamento Público Abierto, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. La Suscrita Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de Noviembre del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores MA. DE JESUS, MA. DEL CARMEN, MARIA TERESA, PEDRO, MARIA DEL ROSARIO, AMELIA, JOSE DE JESUS, MIGUEL ANGEL Y MA. GUADALUPE de apellidos VELASCO FRAUSTO presentándose como herederos testamentarios y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1,611/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes de la señora MARIA FRAUSTO ESPARZA quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar MARIA FRAUSTO ESPARZA VIUDA DE VELASCO. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N. L. 29 de Noviembre del 2024 ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de Noviembre del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores FILIBERTO, ADRIANA, MARIA ELENA, MARIA DOLORES, JUAN JESUS Y JORGE ALBERTO de apellidos LOPEZ MACIAS y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1,633/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO EN VÍA ADMINISTRATIVA a bienes de los señores RODOLFO LOPEZ ALVARADO y CONCEPCION MACIAS RAMOS quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar MARIA CONCEPCION MACIAS RAMOS DE LOPEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N. L. 2 de Diciembre del 2024 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 veinte de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor HECTOR RAFAEL FLORES y GOLDARACENA, habiendo comparecido La señora ALMA LETICIA RECIO ESQUIVEL, como Única y Universal Heredera, y el señor PATRICIO FLORES RECIO como Albacea de dicha Sucesión, y manifiestan que aceptan el cargo de Heredera y Albacea, respectivamente, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Lic. Gabriel Galindo García, Notario Titular de la Notaría Pública Número 70, mediante Escritura Pública número 3,359 de fecha 03 de agosto de 2021. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 21 de Noviembre de 2024

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

En fecha (04) cuatro de Diciembre de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE ADAME REYNA, quien falleciera el día (28) veintiocho de Noviembre de (2024) dos mil veinticuatro. La señora LEYLA ADAME VILLANUEVA manifiesta que acepta la herencia además del cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia en Monterrey, Nuevo León a 04 de Diciembre de 2024.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ORELIA DEL CARMEN GARZA PARAS, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HECTOR GUADALUPE GARZA PARAS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora ORELIA DEL CARMEN GARZA PARAS como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora CYNTHIA ORELIA PERALES GARZA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Atende, Nuevo León, a 28 de noviembre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de Noviembre del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores ELEUTERIO LOREDO PEREZ, JESUS ALEJANDRO LOREDO GUAJARDO y ARMANDO ELEUTERIO LOREDO GUAJARDO y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1,632/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EN VÍA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora SYLVIA GUAJARDO NAJERA quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar SILVIA GUAJARDO DE LOREDO. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 30 de Noviembre del 2024 ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(9 y 19)

EDICTO

El día 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1535/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado especial a bienes de Martín Estefán Tello Méndez y Efrén Tello Casillas; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 17 de diciembre de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(9)

AVISO NOTARIAL

A los (23) veintitrés del mes de noviembre de (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES TEODORA MARTINEZ EGUIA Y FLORENCIO MARTINEZ GONZALEZ, quienes fallecieron el día (09) nueve de diciembre de (2012) dos mil doce y (02) dos de enero de (2017) dos mil diecisiete. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario, los señores LETICIA MARTINEZ, ARACELY MARTINEZ, MARTINEZ, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ MARTINEZ, HUMBERTO DE JESUS HERRERA MARTINEZ, JUAN CARLOS HERRERA MARTINEZ, solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presentan a deducirlo.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(9 y 30)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2845/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Norma Nelly Esparza Flores ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(9)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	50,421.61	49,968.44	-0.90%
MEXICO BIVA	1,025.41	1,015.07	-1.01%
NUEVA YORK	43,449.90	42,326.87	-2.58%

Intereses			
TIE 28 días	10.4150	Cetes 28 días	9.80
Udis 18	8.332529	TIE 91 días	10.6224
Cetes 91 días	9.84	Udis 19	8.331838
TIE 182 días	10.7587	Cetes 182 días	9.76
Udis 20	8.331147	GPP	8.10
Cetes 350 días	9.86	Udis 21	8.330456

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$601.42

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$19.76	\$20.87	
Interbancario 17	\$20.17	\$20.18
Interbancario 18	\$20.37	\$20.38

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	66.01
Brent	73.39
WTI	70.58



Del 21 al 22 en Cintermex

FAN PARTY XMAS EDITION



El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2024

Apojará banca de desarrollo proyectos estratégicos de la mandataria Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

Al igual que lo hizo en el sexenio pasado con el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la Refinería Dos Bocas, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció que la banca de desarrollo participará en los próximos años en el financiamiento de los nuevos proyectos estratégicos que establezca el gobierno de la presidenta Pardo.

Sin especificar el monto que se canalizará, la dependencia federal aseguró que eso será posible dado que son positivos los resultados de utilidad fiscal de cierre proyectados para el ejercicio 2024 de las instituciones de fomento en su conjunto.

Es decir, que tienen una operación y situación financiera robusta y que permite, a efecto de fortalecer aún más su estructura financiera, expuso.

También porque su índice de capitalización le permita contar con más recursos para atender su mercado objetivo.

De tal manera que volverá a canalizar su apoyo a proyectos



La banca de desarrollo reportó un financiamiento neto de 57 mil millones de pesos al cierre del tercer trimestre.

considerados como prioritarios con el fin de apoyar el desarrollo económico y regional de las zonas de mayor marginación en la República Mexicana.

Recordó que dichas instituciones participaron durante la administración previa en la realización de proyectos prioritarios y estratégicos que brindan mejores condiciones de vida a la

sociedad.

Tal es el caso del Tren Maya, el Istmo de Tehuantepec, el Tren Interurbano México-Toluca (TIMT), el AIFA, la Refinería Dos Bocas, entre otros, mencionó. Afirmó que a través de estos, México se posiciona como un país más conectado y competitivo.

La Secretaría de Hacienda

volverá a canalizar su apoyo a proyectos considerados como prioritarios con el fin de apoyar el desarrollo económico y regional de las zonas de mayor marginación en la República Mexicana. Foto: Archivo

La Secretaría de Hacienda volverá a canalizar su apoyo a proyectos considerados como prioritarios con el fin de apoyar el desarrollo económico y regional de las zonas de mayor marginación en la República Mexicana. Foto: Archivo

Financiamiento de la banca de desarrollo alcanzó los 57 mmd en tercer trimestre

En un comunicado refirió que al cierre del tercer trimestre del presente año, la banca de desarrollo mostró logros y resultados importantes en términos de financiamiento y en los principales indicadores financieros.

El crédito directo colocado a sus sectores de atención fue por más de 806 mil millones de pesos, con una recuperación de cartera por 749 mil millones de pesos. Así el financiamiento neto total ascendió a más de 57 mil millones de pesos.

El dato del día
La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), se sumó a los esfuerzos del gobierno federal para combatir la inflación. Así lo anunció Octavio de la Torre durante una reunión con el titular de la Secretaría de Hacienda a quien le entregó el mapa del territorio de los lugares en donde los líderes de las cámaras afiliadas firmaron su compromiso para la tarea.



Los casos abarcan violaciones a derechos laborales y de negociación colectiva en plantas de Guanajuato y Morelos.

Pide EU tres paneles laborales bajo el T-MEC contra México

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno del estadounidense Joe Biden, a través de la Representación Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) pedirá el inicio de tres paneles de controversia bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por considerar que no se cumplió con el mecanismo laboral en los casos de Pirelli, Bader e Industrias Tecnos.

Serán el cuarto, quinto y sexto panel de resolución de diferencias bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida que iniciará el gobierno estadounidense en torno a temas laborales.

Sin embargo, el 23 de agosto de 2024 la USTR pidió iniciar un Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida contra la empresa Pirelli

Neumáticos, en Silao, Guanajuato, por considerar que en dicha planta se violaron los derechos laborales de los trabajadores.

El mecanismo laboral contra la planta de fabricación de cuero para la industria automotriz, Bader de México en León, Guanajuato, inició el 16 de septiembre de 2024 en la que se pidió revisar si se respetaba la libertad de asociación a un sindicato y el contar con un gremio que los represente en la negociación colectiva.

El caso contra Industrias Tecnos, en Cuernavaca, Morelos, inició el 24 de junio de 2024 por el cual la USTR pidió a México revisar si los trabajadores de una fábrica de municiones para armas pequeñas se les negó el derecho de libertad de asociación y negociación colectiva.

Impulsa inflación el consumo de marcas mexicanas

Cd. de México/El Universal.-

El impacto del alza de precios ha consolidado a las marcas propias dentro del consumidor mexicano. De acuerdo con la consultora NIQ, en los últimos meses estos productos registraron un crecimiento de 8.7% en el país.

"Las marcas propias, productos desarrollados y comercializados por minoristas bajo su propia etiqueta, se han convertido en una opción cada vez más popular entre los consumidores mexicanos, consolidándose como una respuesta efectiva a la actual situación económica. A nivel regional, en América Latina, estas marcas siguen en expansión con un crecimiento del 14%", dijo la firma.

De acuerdo con NIQ, 99.6% de los hogares mexicanos compra productos de marcas propias, posicionando al país en el lugar 42 en términos globales en la adquisición de este tipo de mercancías.

"Las marcas propias no solo ofrecen una opción económica para los consumidores, sino que también han democratizado el acceso a productos de calidad en todos los niveles socioeconómicos. Este fenómeno refleja una tendencia clara en la evolución del consumo en el país", dijo la firma.

Inflación ocasiona cambios de hábitos en hogares mexicanos

NIQ resaltó que la inflación ha generado cambios notables en los hábitos de compra de los mexicanos. El informe revela que 43% de los ciudadanos considera el aumento en el costo de los alimentos como su principal preocupación, superando temas como el aumento de precios de servicios, con 19% y la preocupación por el cambio climático, con 12 por ciento.

"Este panorama ha provocado que el



La inflación ha provocado que el 95% de los mexicanos ajusten sus hábitos de compra, optando por marcas propias.

95% de los consumidores modifiquen sus patrones de compra, buscando maneras de ajustar su gasto. Un 40% ha optado por reemplazar productos de marcas comerciales con alternativas más económicas, como las marcas propias, mientras que un 36% ahora se enfoca activamente en promociones y ofertas", dijo.

La firma explicó que en términos de desempeño, las marcas propias han destacado especialmente en categorías clave como azúcar, queso crema, agua, galletas y detergentes, superando a las marcas comerciales en su participación de mercado.

Además, los consumidores de diferentes niveles socioeconómicos están participando activamente en la compra de

marcas propias, destinando desde 5 hasta 7% de su presupuesto, respectivamente, a estos productos.

NIQ agregó que aunque la inflación ha impulsado el cambio hacia las marcas propias, los mexicanos no han dejado de consumir productos de indulgencia, como botanas y bebidas, priorizando los alimentos esenciales, pero sin renunciar a pequeños gustos.

"Las marcas propias están jugando un papel clave en la vida diaria de los consumidores mexicanos, permitiéndoles administrar mejor su presupuesto frente a la inflación sin comprometer la calidad de los productos que adquieren. Con su crecimiento sostenido, estas marcas seguirán ganando protagonismo en los hogares del país", dijo NIQ.

Reafirman bancos centrales al oro como un activo seguro

Cd. de México/El Universal.-

Se prevé que el volumen de oro en las reservas oficiales mundiales en los próximos dos años vuelva a niveles no vistos desde 1965, según un nuevo estudio del Foro Oficial de Instituciones Monetarias y Financieras (OMFIF por sus siglas en inglés).

El estudio destacó que los bancos centrales que impulsan esta mayor diversificación de activos están reafirmando el papel del oro como el activo seguro definitivo en un sistema monetario en evolución. En el informe titulado "El oro y el nuevo desorden mundial", producido en asociación con el Fondo de Descubrimiento de Productos Básicos y GoldRepublic, se hace un análisis de las

Siete Edades del Oro.

Es decir, lo que ha ocurrido en dos siglos de cambios en el papel del oro y su resurgimiento en medio del cambiante panorama financiero y geopolítico actual.

Así, se pone de manifiesto que a medida que los bancos centrales remodelan sus estrategias, el papel del oro en el sistema monetario global está evolucionando, lo que podría definir el futuro de las finanzas internacionales.

En el documento se asegura que el oro ahora está de vuelta como una especie de moda entre los bancos centrales de todo el mundo como el mejor activo seguro.

Conflicto entre Rusia y Ucrania sube la "fiebre del oro"

La guerra entre Rusia y Ucrania ha

impulsado una fuerte tenencia y aparentemente autoalimentado aumento en el número de bancos centrales que compran el metal amarillo, señaló.

Esto, mencionó, se ha extendido mucho más allá de China, Rusia y otros países interesados en establecer sistemas alternativos al orden monetario basado en dólares.

Hay una fuerza impulsora detrás de las compras de oro de los bancos centrales, afirmó, que se ha ampliado ahora a un deseo más amplio de diversificación de activos.

Sin embargo, hoy (miércoles) se nota más junto con algunos reparos sobre un debilitamiento del papel internacional del dólar a largo plazo, enfatizó el Foro Oficial de Instituciones Monetarias.



El informe del OMFIF resalta que el oro ahora está experimentando un "resurgimiento" en los bancos centrales.

EDICTO
A la Ciudadana: María Catarina Hernández Jaramillo
Domicilio: Ignorado.

En fecha 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 365/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Raúl Monterrubio Hernández, en contra de María Catarina Hernández Jaramillo. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere; y siendo que a través del provido dictado en fecha 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la aludida María Catarina Hernández Jaramillo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de octubre de 2024.

ULISES AXEL ARENAS DURÁN
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(17, 18 y 19)

EDICTO
AL CIUDADANO JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA.
DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 10-diez de octubre de 2024-dos mil veinticuatro se admitió a trámite dentro del expediente número 1261/2018, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS promovido originalmente por VERÓNICA CASTRO BUSTOS Y DIANA VERÓNICA DE LA CRUZ CASTRO, la primera de ellas en representación de su hijo JORGE LUIS DE LA CRUZ CASTRO y la segunda por sus propios derechos en contra de JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA una ejecución de sentencia de fecha 16-dieciois de diciembre de 2020 dos mil veinte, para posterior ejecución, mediante auto del 11-once de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, ordenarse citar a JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 03-tres días acuda al local de este juzgado a desahogar la vista correspondiente, quedando para tal efecto a disposición de la parte ejecutada la copia simple de escrito de ejecución y documentación acompañada, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte ejecutada a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, DOY FE, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 11-ONCE DE DICIEMBRE DE 2024- DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(17, 18 y 19)

EDICTO
Al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, con domicilio: Ignorado. Con fecha 30 treinta de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 444/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueve Armando Téllez Salazar y Ana Raquel de la Cruz Ovalle, por lo que por auto 25 veinticinco de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado. Do y fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO
AL CIUDADANO THANIA RUBÍ LÓPEZ CHÁVEZ. DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 555/2024, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por Javier Alejandro Cruz Cavazos, en contra de Thania Rubí López Chávez, por lo que por auto 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la ciudadana Thania Rubí López Chávez, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previene para el efecto de que dentro del término otorgado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 9 DE DICIEMBRE DE 2024.

ORALIA YADIRA BÉRRIZ AYALA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(17, 18 y 19)

EDICTO
Manufacturas Industriales del Carmen, S.A de C.V., con domicilio desconocido. En fecha 07 de Mayo y 17-diecioisete de Septiembre ambos del año 2024, se ordena emplazar a Manufacturas Industriales del Carmen, S.A de C.V. por medio de Edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 30 de Abril del año 2018 se radicó en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 400/2018 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por Javier Luis Navarro Treviño, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de Frazier Industrial Company, en contra de Manufacturas Industriales Consolidadas, Sociedad Anónima de Capital Variable, admitiéndose a trámite en fecha 7 de Junio del año 2018 con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: I) Cumplimiento forzoso derivado de la terminación del Contrato de Comodato (en adelante el "Comodato") celebrado el mes de agosto 2016 entre FRAZIER en su carácter de Comodatario y MIC, en su carácter de Comodatario, mismo que se acompaña al presente escrito en copia certificada bajo el Anexo 2, con su debida traducción al español por perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1055 fracción II del Código de Comercio. Mediante el Comodato, se pactó entre las partes que FRAZIER otorgaría a MIC todos los elementos necesarios para la fabricación, manufactura, montaje y prueba, muebles, accesorios, y herramientas consistentes en acero y/o equipo propiedad de FRAZIER para el uso de MIC, únicamente en relación con la prestación de los servicios especificados en el Contrato de Servicios de Manufactura (en adelante el "Contrato"), mismo que se acompaña al presente escrito en copia certificada bajo el Anexo 3, con su debida traducción al español por perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1055 fracción II del Código de Comercio. Igualmente, mediante el Comodato se pactó entre las partes que los bienes otorgados mediante dicho acuerdo de voluntades, seguirían siendo única y exclusivamente propiedad de FRAZIER, y que MIC no adquiriría ni el título ni los derechos de propiedad de los mismos, por lo tanto, FRAZIER seguiría siendo el propietario de dichos bienes, cediendo únicamente la posesión a MIC, para los propósitos y dentro de la vigencia del Contrato. Asimismo, se pactó que a la terminación de dicho Contrato de Comodato, MIC devolverá en buenas condiciones los materiales y/o equipo a FRAZIER a expensas de FRAZIER, aunado a que también se pactó que FRAZIER tiene el derecho, en cualquier momento, de solicitar que todo o las partes individuales de los materiales y/o equipo sean devueltas a FRAZIER. II) Pago de indemnización por concepto de daños ocasionados a FRAZIER por parte de MIC, con motivo de su incumplimiento al Contrato de Comodato, consistente en la devolución del equipo y maquinaria propiedad de FRAZIER, entregados a MIC en comodato para los propósitos y durante la vigencia del Contrato, al ser MIC responsable de las consecuencias dañosas que FRAZIER como víctima ha sufrido. En efecto, cuando la reparación o restitución no son posibles, la obligación se cubre por medio del pago de una indemnización en numerario, con el que se satisface el daño material causado por la parte ejecutada a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, DOY FE, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 11-ONCE DE DICIEMBRE DE 2024- DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO
Manufacturas Industriales del Carmen, S.A de C.V., con domicilio desconocido. En fecha 07 de Mayo y 17-diecioisete de Septiembre ambos del año 2024, se ordena emplazar a Manufacturas Industriales del Carmen, S.A de C.V. por medio de Edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 30 de Abril del año 2018 se radicó en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 400/2018 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por Javier Luis Navarro Treviño, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de Frazier Industrial Company, en contra de Manufacturas Industriales Consolidadas, Sociedad Anónima de Capital Variable, admitiéndose a trámite en fecha 7 de Junio del año 2018 con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: I) Cumplimiento forzoso derivado de la terminación del Contrato de Comodato (en adelante el "Comodato") celebrado el mes de agosto 2016 entre FRAZIER en su carácter de Comodatario y MIC, en su carácter de Comodatario, mismo que se acompaña al presente escrito en copia certificada bajo el Anexo 2, con su debida traducción al español por perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1055 fracción II del Código de Comercio. Mediante el Comodato, se pactó entre las partes que FRAZIER otorgaría a MIC todos los elementos necesarios para la fabricación, manufactura, montaje y prueba, muebles, accesorios, y herramientas consistentes en acero y/o equipo propiedad de FRAZIER para el uso de MIC, únicamente en relación con la prestación de los servicios especificados en el Contrato de Servicios de Manufactura (en adelante el "Contrato"), mismo que se acompaña al presente escrito en copia certificada bajo el Anexo 3, con su debida traducción al español por perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1055 fracción II del Código de Comercio. Igualmente, mediante el Comodato se pactó entre las partes que los bienes otorgados mediante dicho acuerdo de voluntades, seguirían siendo única y exclusivamente propiedad de FRAZIER, y que MIC no adquiriría ni el título ni los derechos de propiedad de los mismos, por lo tanto, FRAZIER seguiría siendo el propietario de dichos bienes, cediendo únicamente la posesión a MIC, para los propósitos y dentro de la vigencia del Contrato. Asimismo, se pactó que a la terminación de dicho Contrato de Comodato, MIC devolverá en buenas condiciones los materiales y/o equipo a FRAZIER a expensas de FRAZIER, aunado a que también se pactó que FRAZIER tiene el derecho, en cualquier momento, de solicitar que todo o las partes individuales de los materiales y/o equipo sean devueltas a FRAZIER. II) Pago de indemnización por concepto de daños ocasionados a FRAZIER por parte de MIC, con motivo de su incumplimiento al Contrato de Comodato, consistente en la devolución del equipo y maquinaria propiedad de FRAZIER, entregados a MIC en comodato para los propósitos y durante la vigencia del Contrato, al ser MIC responsable de las consecuencias dañosas que FRAZIER como víctima ha sufrido. En efecto, cuando la reparación o restitución no son posibles, la obligación se cubre por medio del pago de una indemnización en numerario, con el que se satisface el daño material causado por la parte ejecutada a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, DOY FE, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 11-ONCE DE DICIEMBRE DE 2024- DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(17, 18 y 19)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los suscritos RUBÉN, MARIO, MARIA NELLY Y BLANCA ESTHELA de apellidos comunes CANTU CANTU, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RUBÉN LEOPOLDO CANTU CARDENAS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los Suscritos RUBÉN, MARIO, MARIA NELLY Y BLANCA ESTHELA de apellidos comunes CANTU CANTU como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quien manifestaron, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor MARCO CANTU CANTU como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 30 de noviembre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(9 y 19)

EDICTO
Al público en general. Se informa que en fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2712/2016, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Hilda Ivetth Ortega Hernández en contra de Bernardino Salazar Moreno, particularmente actuando dentro del incidente de liquidación de la sociedad conyugal, promovido por Bernardino Salazar Moreno en contra de la ciudadana Hilda Ivetth Ortega Hernández, esta Autoridad señaló las 10:30-diezas horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de enero del 2025 dos mil veinticuatro, para los efectos que tenga verificada la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número (29) veintinueve de la manzana número (331) trescientos treinta y uno, del Fraccionamiento VILLAS DE SAN CARLOS, Segundo Sector, Segunda Etapa, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de (90.00 M2) noventa metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias al NORTE mide (15.00) quince metros colindar con el lote número (30) treinta; al SUR mide (15.00) quince metros a colindar con el lote número (28) veintiocho, al ESTE mide (6.00) seis metros a colindar con lotes 23 veintitrés y 24 veinticuatro, al OESTE mide (6.00) seis metros a colindar con VILLA OVEDO. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORTE con VILLA CARTAGENA; al SUR con VILLA CORUÑA, al ESTE VILLA Giróna y al OESTE con VILLA OVEDO. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen forman parte del mismo, la finca marcada con el Número 345, de la Villa Ovedo, del Fraccionamiento Villas de San Carlos, Segundo Sector Segunda Etapa, en Apodaca, N.L. y comprende todo cuanto correspondy a y se encuentre dentro de los linderos del terreno. Con datos de registro: número 4102, volumen 79, libro 83, sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 28 veintiocho de mayo del 2004 dos mil cuatro. Advirtiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$1,296,000.00 (un millón doscientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se obtiene del único avalúo allegado en autos, elaborado por el perito de la intención de la parte actora incidentista y presentado el 06 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro. Respecto de dicho avalúo se dio vista a la parte demandada, en la inteligencia que por auto de fecha 09 nueve de octubre del año en curso, se ordenó que la demandada debía estar por conforme con el avalúo que rindiera su comparete al haber sido omisa en designar perito de su intención. Ahora bien, del anterior valor, se obtiene que el monto que corresponde al 50% cincuenta por ciento del valor comercial del inmueble, lo es el importe de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). De este resultado, las dos terceras partes corresponden a la cantidad de \$864,000.00 (ochocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual servirá como postura legal para intervenir en la subasta. Por lo que conqvese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo que las publicaciones antes mencionadas deberán realizarse en días hábiles. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría de este Juzgado se les dará mayores informes al respecto vía telefónica, y en su caso, de manera presencial previa cita. Con fundamento en el artículo 468 del código procesal civil. Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento de la cantidad de \$864,000.00 (ochocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), valor que corresponde a la porción a rematar, acorde con el avalúo comercial rendido en autos. Los postores interesados deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, allegando el certificado de depósito correspondiente, exhibiendo copia de su respectiva identificación e indicando un número de contacto y un domicilio para oír y recibir notificaciones. Do y fe. Monterrey Nuevo León a 11 once de diciembre del año 2024.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(16 y 19)

EDICTO
A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE ENERO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, tendrá verificativo en el local de este Tribunal, el remate en pública subasta y primera almoneda dentro de los autos del expediente número 935/2014, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido inicialmente por Servando González Tamez, Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas de Infonavit y conuinado por Pedro Luis Salazar Tamez en contra de Juan Guadalupe García Alejandro, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 16 (dieciséis), de la manzana número 108 (cientos ocho), 429 (cuatrocientos veintinueve) catastral, del Fraccionamiento "Las Brisas" Polígono 2, ubicado en la ciudad de Linares, Nuevo León, localizado dentro de la manzana que forman las calles de: Al Noroeste calle Inj. Alfonso Guerra G.; Al Sureste calle Jesús M. Alatorre; Al Sureste calle Inj. Mario Guerra G.; y Al Noroeste calle Inj. Francisco R. Chavarrín; con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste en 15.00 quince metros, colinda con el lote número 17 diecisiete; al Sureste en 15.00 quince metros, colinda con el lote número 15 quince; Al Sureste en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, colinda con el lote número 23 veintitrés; y Al Noroeste en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, da frente a la calle Inj. Francisco R. Chavarrín. Teniendo una medida superficial de 97.50 M2. Noventa y siete metros cincuenta centímetros cuadrados. Sobre este lote se construyó la finca marcada con el número 6190 seis mil ciento noventa, de la calle Inj. Francisco R. Chavarrín, con una superficie de 97.50 M2. Chavarrín por \$174,321.60 M.N. a favor de Infonavit. Ver No. 299, Vol. 122, Libro 12, Sección II Gravámenes, Unidad Linares; de fecha 27 de Mayo de 2009; debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que se publicarán por 2-veces, una cada 3 tres días tanto en el Boletín Judicial del Estado y el Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la tabla de Avisos de este Juzgado, en busca de postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, o sea la cantidad de \$244,000.00 (doscientos cuarenta y cuatro mil pesos 66/100 moneda nacional), en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien, siendo esta la de \$366,000.00 (trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) por lo que dicho 10% diez por ciento equivale a la cantidad de \$36,600.00 (treinta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la secretaría de este tribunal se proporcionarán mayores informes a los interesados. Do y fe.

Linares, N.L. Noviembre 29 del 2024.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA.
(16 y 19)

EDICTO
NOTIFICACIÓN DIRIGIDA AL CIUDADANO HÉCTOR FABIÁN YÁÑEZ JAIME. CON DOMICILIO: DESCONOCIDO. En cumplimiento al auto de fecha 27 veintiseite de julio del año 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran el expediente judicial número 563/2016 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Yáñez Jaime tramitado ante este Juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto, el cual debe ser publicado por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, a fin de hacer del conocimiento de Héctor Fabián Yáñez Jaime lo siguiente: En el citado expediente 563/2016, en fecha 08 ocho de noviembre del 2016 dos mil dieciséis se promovió el juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Yáñez Jaime, así como de los autos de fechas 23 veintitrés de marzo y 10 diez de abril del 2018 dos mil dieciocho en los cuales se regularizó el trámite de la sucesión en cita. Lo anterior se le informa para que dentro del término de 07 siete días hábiles, contactos a partir del día siguiente al en que surta efecto la presente notificación, se sirva comparecer por escrito a este Juzgado, a declarar si deduce, repudia o cede en favor de persona determinada, los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión. Bajo apercibimiento que en caso de no comparecer a expresar lo que a su interés concuerde en el plazo antes citado, se le tendrá por aceptada la herencia, si en la sentencia correspondiente se le llega a nombrar como heredero, así como que será representado por la Agente de Ministerio Público adscrita a este Juzgado, mientras no se presente. Lo anterior en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. En la inteligencia que en la secretaría de este Juzgado tendrá a su disposición copias selladas y cotizadas de los escritos correspondientes, así como de los documentos allegados a los mismos. Finalmente se le previene a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro

CARLOS ARTURO FLORES GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(17, 18 y 19)

EDICTO
Al ciudadano Narciso Osvaldo Silva Lecea. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 05 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial sobre 225/2024 relativo al juicio ordinario civil número peritista de la patria potestad, promovido por Jazmin Elizabeth Olivares Loredo en contra de Narciso Osvaldo Silva Lecea, respecto de los menores Ángel Osvaldo y Jesús Eduardo de apellidos Silva Olivares se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a Narciso Osvaldo Silva Lecea a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hace valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Narciso Osvaldo Silva Lecea las copias simples de traslado y demás documentos acompañados, del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 13 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(18, 19 y 20)

EDICTO
AL C. DELFINO CAMPOS DELGADO. CON DOMICILIO DESCONOCIDO. SE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 04 CUATRO DE JUNIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE RADICÓ EL EXPEDIENTE 1173/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS ARMANDO RODRÍGUEZ HERRERA, EN CONTRA DE DELFINO CAMPOS DELGADO, Y UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN PRESENTE ASUNTO, ESPECIFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON ACABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES Y POR AUTO DE FECHA 09 NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENA QUE LA CITADA DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIO DE EDICTOS MISMOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE 3 VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE) SIENDO ESTOS, "EL NORTE", "EL PORVENIR", "ABC", "MILENIO", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 09 NUEVE DIAS PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS 10 DIEZ DIAS DESPUÉS, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. FINALMENTE, PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA, POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA LOS EFECTOS DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)

EDICTO
Dirigido a: Constructora García Villarreal, Sociedad Anónima de Capital Variable Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1833/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Gerardo Valdés Menchaca, en contra de Constructora García Villarreal, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 23 veintitrés de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda de juicio ordinario, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 9 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de la parte demandada Constructora García Villarreal, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; y debiendo prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera cuando a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Do y fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)

EDICTO
En fecha veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2557/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Elena Pedraza Dávalos, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. Guadalupe, Nuevo León, a cinco de diciembre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYRÁN GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(19)

EDICTO
A César Neil Luna Campos. Dentro del expediente 163/2024 relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Kenneth Salinas Garcia, en contra de César Neil Luna Campos, el cual se admitió a trámite el 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, y mediante auto de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a César Neil Luna Campos por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vial Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes mencionado señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro

CARLOS ARTURO FLORES GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(17, 18 y 19)

EDICTO
Al ciudadano Narciso Osvaldo Silva Lecea. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 05 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial sobre 225/2024 relativo al juicio ordinario civil número peritista de la patria potestad, promovido por Jazmin Elizabeth Olivares Loredo en contra de Narciso Osvaldo Silva Lecea, respecto de los menores Ángel Osvaldo y Jesús Eduardo de apellidos Silva Olivares se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a Narciso Osvaldo Silva Lecea a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hace valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Narciso Osvaldo Silva Lecea las copias simples de traslado y demás documentos acompañados, del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 13 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17, 18 y 19)



Reporta EU su primer caso grave de gripe aviar en humanos

Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades es el primer caso en el país relacionado con la exposición a las aves de corral criadas en patios traseros o espacios domésticos.

Redacción/EU.-

Una persona del estado de Luisiana se convirtió en el primer caso severo en Estados Unidos de la gripe aviar, informaron este miércoles (18.12.2024) las autoridades sanitarias del país tras hospitalizar a este residente que, según las últimas informaciones, se encuentra en estado crítico.

El caso se detectó el pasado viernes y se trata de un paciente que estuvo expuesto a aves de corral muertas o enfermas en un domicilio particular, según confirmaron los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), que mantiene una investigación en curso sobre este episodio.

Esta agencia federal agregó que el paciente en cuestión supone el primer caso de gripe aviar H5N1 en los EE. UU. relacionado con la exposición a las aves de corral criadas en patios traseros o espacios domésticos.

California declara estado de emergencia

En California, el principal estado productor de leche de EE. UU., 649 rebaños han dado posi-



La gravedad del caso de Luisiana, en el sureste del país, ha encendido las alarmas.

tivo desde finales de agosto, lo que representa aproximadamente el 60 % del total, según datos de la administración estadounidense, recabados por la agencia Reuters.

Cuatro explotaciones lácteas del sur de California dieron positivo el 12 de diciembre, "lo que hace necesario pasar de la contención regional a la vigilancia y la respuesta a escala estatal", dijo

el miércoles el Gobernador de California, Gavin Newsom, en su declaración de emergencia. Los casos anteriores se habían centrado en el Valle Central, en el centro del estado.

La declaración pretende racionalizar y agilizar la respuesta de California permitiendo una mayor flexibilidad en cuanto a personal, contratación y otras normas, dijo Newsom.



El Departamento de Agricultura de EE. UU. informó de que ha incorporado a 13 estados al plan nacional de detección de la gripe aviar en productos lácteos, lo que representa casi la mitad del suministro de leche del país.

Desde abril de este año, se han detectado un total de 61 casos en humanos de la gripe aviar en EE. UU., ninguno de ellos por contagio entre personas.

Los CDC recuerdan que "no es inesperado" un caso esporádico de gripe aviar grave en humanos, lo que incluso ha derivado en enfermedades mortales en el pasado, pero recalca que en Estados Unidos el riesgo inmediato para la salud pública por la H5N1 "sigue siendo bajo".



Los investigadores trabajan en el lugar donde el teniente general Igor Kirillov, jefe de las Fuerzas de Defensa Nuclear.

Arrestan en Rusia a uzbeko por el asesinato del general

Redacción/Rusia.-

La agencia de seguridad nacional de Rusia informó el miércoles de la detención de un ciudadano uzbeko por el atentado donde murió un general cuando salía de su apartamento en Moscú, un audaz asesinato que fue reivindicado por el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU).

El teniente general Igor Kirillov fue asesinado el martes cuando explotó una bomba oculta en un patinete eléctrico frente al edificio donde vivía, al día siguiente de que el SBU ucraniano presentó cargos criminales contra él. Su asistente, Ilya Polikarpov, también murió en el atentado.

El sospechoso fue identificado por las agencias de noticias Tass y RIA-Novosti como Akhmad Kurbanov, de Uzbekistán.

El Servicio Federal de Seguridad de Rusia (FSB) no

mencionó el nombre del sospechoso, pero dijo que nació en 1995 y fue reclutado por el Servicio de Seguridad de Ucrania. The Associated Press no pudo confirmar en qué condiciones habló el sospechoso con los servicios de seguridad.

Según un comunicado del FSB, el propio sospechoso declaró que le prometieron una recompensa de 100 mil dólares y permiso para mudarse a un país de la Unión Europea a cambio de matar a Kirillov.

La agencia declaró que, siguiendo instrucciones de Ucrania, el sospechoso recogió un artefacto explosivo casero en Moscú, lo colocó en un patinete eléctrico y lo estacionó en la entrada del edificio residencial donde vivía Kirillov.

El sospechoso fue detenido en un pueblo de la región, informó el Ministerio del Interior. Según el comunicado, el individuo podría enfrentar cadena perpetua si es sentenciado.



Evo Morales, en un acto en el Trópico de Cochabamba, para celebrar el aniversario de su primer triunfo electoral, en 2005.

Proclaman seguidores a Evo Morales "candidato único"

Redacción/Bolivia.-

Una multitud de seguidores del ex presidente boliviano Evo Morales lo proclamó como "candidato único" para las elecciones presidenciales de 2025, "con o sin el MAS (Movimiento al Socialismo)" y aún si es encarcelado por el caso de trata agravada de personas en el que existe una orden de aprehensión en su contra.

Morales y miles de sus seguidores se congregaron en el estadio de la localidad Chimoré, en el Trópico de Cochabamba, el bastión político y sindical del ex mandatario, para conmemorar el 'Día de la Revolución Democrática Cultural', en el que

se recuerdan los 19 años de su primera victoria electoral.

En el encuentro, los asistentes aprobaron un pronunciamiento en el que se estableció que "aunque se pretenda detener sin el debido proceso" a Evo Morales, este "seguirá siendo desde la cárcel nuestro único candidato para presidente en las elecciones 2025".

La amenaza de cárcel

La Fiscalía explicó que el orden de captura no pudo cumplirse, entre otros motivos, por el bloqueo de caminos que durante 24 días, entre octubre y noviembre, cumplieron sus seguidores para exigir que se levante ese proceso judicial.

Responde Premier de Alberta a las burlas de Trump

Redacción/Canadá.-

La primera ministra de Alberta respondió el miércoles a las burlas de Donald Trump diciendo que el déficit comercial con el país se debe a los miles de millones de dólares en materias primas que se envían al sur, los cuales generan una riqueza de billones de dólares en Estados Unidos.

Trump afirmó que Estados Unidos "subsidió" a Canadá y ha amenazado con imponer un arancel del 25% sobre todos los productos canadienses.

"¿Nadie puede responder por qué subsidiamos a Canadá por más de 100.000.000 de dólares al año? ¡No tiene sentido!", publicó

Trump en su plataforma de redes sociales Truth Social el miércoles. "Muchos canadienses quieren que Canadá se convierta en el estado 51. Ahorrarían una enorme cantidad de dinero en impuestos y protección militar. ¡Creo que es una gran idea. Estado 51!".

Danielle Smith, primera ministra de la provincia petrolera de Alberta, ignoró los comentarios más recientes de Trump sobre el "estado 51" y se atrevió a responder a su pregunta.

"Buena pregunta sobre el déficit comercial con Canadá, señor presidente. Esto se debe a que Canadá (Alberta, en particular) envía miles de millones en materias primas (petróleo, gas,

minerales, cereales, ganado, madera, etc.) hacia sus fábricas y refinerías en Estados Unidos, las cuales sus grandes compañías y trabajadores estadounidenses transforman y comercializan en todo el mundo, incluso de regreso en Canadá (somos su mayor cliente, por mucho)", publicó Smith en la red social X.

Smith dijo que hay millones de trabajadores y compañías estadounidenses que dependen "de estas materias primas asequibles de Canadá para generar billones de dólares de riqueza en su país".

Aproximadamente el 60% de las importaciones de crudo y el 85% de las importaciones de electricidad de Estados Unidos provienen de Canadá.



Alberta envía 4,3 millones de barriles de petróleo y gas a Estados Unidos cada día.

Bombardeos israelíes a viviendas en Gaza dejan 14 muertos

Redacción/Gaza.-

Al menos 14 personas murieron, "la mayoría mujeres y niños", en dos bombardeos perpetrados por Israel contra dos residencias en la ciudad de Gaza y Jabalia al-Balad, en el norte de la Franja, de acuerdo con la Defensa Civil del enclave, que reportó además "varios heridos".

El portavoz de la Defensa Civil de Gaza, Mahmoud Saber Basal, confirmó en Telegram el ataque en Jabalia, en el que informó de 10 muertos, e indicó que "sus equipos se dirigían al objetivo israelí de una casa perteneciente a la familia 'Al-Najjar'", en ese lugar.

Adicionalmente, el medio Al Mayadeen informó de "varios heridos" y cuatro muertos tras el ataque de aviones israelíes contra una casa "cerca de la escuela Al-Tabaen", en el barrio Al-Daraj, en el centro de la ciudad de Gaza. Información luego corroborada por el portavoz de la Defensa Civil.

Gaza reporta 45.097 muertos

Mientras, el Ministerio de Salud de la Franja de Gaza, territorio palestino gobernado por Hamás, reportó este miércoles un nuevo balance de 45.097 muertos desde el inicio de la guerra con

Israel hace más de un año.

Al menos 38 personas murieron y otras 203 resultaron heridas en las últimas 24 horas, precisó el ministerio en un comunicado.

La Defensa Civil publicó tam-

bién un video en Telegram en el que muestra los operativos de sus funcionarios para la recuperación y rescate de las víctimas en Jabalia en el que, según informaron, hasta el momento han recuperado unos siete cuerpos.



Jabalia, en el norte de Gaza, ha sido blanco de intensos ataques israelíes en los últimos meses.



El presidente ucraniano acudió a Bruselas para dos días de reuniones con otros miembros de la OTAN.

Insta Zelenski a la unidad europea en su visita a Bruselas

Redacción/Kiev.-

El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenski, se reunió este miércoles (18.12.2024) en Bruselas con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, y con los principales líderes europeos para trazar estrategias sobre la guerra de Rusia antes del regreso de Donald Trump a la Casa Blanca.

El presidente ucraniano señaló que quiere que sus partidarios europeos estén unidos en su apoyo a la seguridad de su país y "no divididos". Dirigiéndose a los medios junto a Rutte, Zelenski también recal-

có que los actuales dos días de reuniones en Bruselas pueden ser "una muy buena oportunidad para hablar de garantías de seguridad para Ucrania".

Se espera que el presidente ucraniano se reúna más tarde con el canciller alemán, Olaf Scholz, el ministro de Exteriores británico, David Lammy, el presidente polaco, Andrzej Duda, y otros destacados miembros europeos de la OTAN.

Despliegue de tropas en Ucrania

El presidente francés, Emmanuel Macron, y el primer

ministro británico, Keir Starmer, no acudieron a la cita por motivos de agenda, y enviaron en su lugar a sus ministros de Asuntos Exteriores. No obstante, Macron sí pudo reunirse con Zelenski para mantener conversaciones bilaterales justo antes del encuentro en Bruselas. De acuerdo con la agencia Reuters, Zelenski indicó que había mantenido una nueva conversación con su homólogo francés sobre la propuesta de este último de desplegar tropas en Ucrania para ayudar a lograr una paz estable.

En medio de las especulaciones públicas sobre un futuro

acuerdo de alto al fuego con Rusia, Rutte dijo que quiere hablar con Zelenski sobre cómo asegurarse de que su país está "en la mejor posición posible" cuando decidan iniciar conversaciones de paz.

En una rueda de prensa anterior, Rutte declinó hablar de cómo funcionaría un posible alto al fuego y, en su lugar, instó a los partidarios de Ucrania a "centrarse en el asunto que nos ocupa", que "es asegurarnos de que Ucrania tiene lo que necesita para evitar que Putin gane y para que Ucrania prevalezca", subrayó Rutte, en referencia al presidente ruso Vladimir Putin.



Dejan "tarifazo" en veremos; pide Alianza frenar aumento

Plantearon tres posibles alternativas, que van desde el aumento de 17 pesos en la tarifa con pago electrónico y 20 pesos en efectivo

Consuelo López /Alberto Medina

El "tarifazo" en el transporte público quedó ayer en veremos, luego que la Comisión de Tarifas del Consejo Consultivo del Instituto de Movilidad y Accesibilidad no votó alguna propuesta en específico.

En sesión ordinaria, en el Pabellón Sintram en Parque Fundidora; integrantes del órgano hablaron que varios esquemas que serán presentados posteriormente al pleno del Consejo, el cual sesionará este viernes.

Entre protestas de usuarios inconformes, plantearon tres posibles alternativas, que van desde el aumento a 17 pesos en la tarifa con pago electrónico y 20 pesos en efectivo.

"Al final nosotros no tenemos la decisión, la decisión está en otras instancias", refirió Rita Bustamante, encargada del Comité Técnico del IMA. "Nosotros no decidimos la tarifa, nosotros calculamos los precios del servicio".

"La propuesta es que llevemos estos

“ La gente no podría jamás pagar 20 pesos para subir a una unidad del transporte público que es malo, tardío e insuficiente”

Jaime Noyola

datos a Consejo, que el Consejo vea los escenarios y propuestas, y que lleguen tal cual a quien toma la decisión", puntualizó.

Una segunda opción, con base a los costos reales en los insumos, es de 24.50 en el pago electrónico y en efectivo de 25 pesos.

Por último, está la posibilidad de mantener la tarifa actual y enfrentarse al impacto en la prestación del servicio.

Esto, advirtió Bustamante, traería consigo un mayor deterioro.

Al respecto, Rocío Montalvo, repre-

sentante del Congreso Local, denunció que la Comisión de Tarifas no quiso asumir la responsabilidad de un aumento.

Sin embargo, estarán muy al pendiente para evitar una afectación al bolsillo de los ciudadanos.

"Aún no está definido, no quisieron hacerse responsables sobre esta decisión en esta Comisión, simplemente decidieron turnar todo esto".

"Sigue en el aire, un día nos dicen una cosa, otro día otro", manifestó.

Es de destacar que el pleno del Consejo Consultivo tampoco tendrá la última palabra.

La decisión definitiva está en manos de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, a sesionar el próximo viernes 27 de diciembre.

"Hasta que no pase por la Junta de Gobierno, es cuándo vamos a tener realmente el conocimiento de si hay o no hay aumento, y cuál sería el porcentaje", añadió.

Aunque no lo puede vetar, el Gobernador Samuel García Sepúlveda tiene la



La decisión definitiva está en manos de la Junta de Gobierno.

facultad de decidir si publica o no el acuerdo.

Durante la sesión, que se prolongó por casi tres horas, usuarios se manifestaron al grito de "No al tarifazo", "Samuel no nos traiciones" y "Queremos más camiones".

PIDEN FRENAR AUMENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO

Por el bien de la economía de las familias de Nuevo León, la Alianza de Usuarios del Transporte Público, comandada por Jaime Noyola Cedillo, demandaron meterle freno al aumento al transporte público.

Así es que en voz de la gente y de la Alianza de Usuarios, es necesario que el Estado frene totalmente el alza al

transporte público.

Al conmemorar ayer miércoles ya 24 años del trenazo de la Ruta 120 en Santa Catarina, cual dejará una estela de horror y muerte, el activista social dijo que: "El transporte sigue malo y caro".

Además Noyola Cedillo reveló: "Es necesario que desde la Junta de Gobierno y mesa fiscal del Transporte, estos vayan por el no recetar más alzas al transporte. Pues la gente no podría jamás pagar 20 pesos para subir a una unidad del transporte público que es malo, tardío e insuficiente".

El activistas demandó seriedad en el tema fiscal para el alza en el transporte, ver más allá de sus intereses y sobre todo no buscar solo el beneficio de los empresarios de este ramo.

Avanza Gobierno en publicación de Valores Catastrales

Publican dictámenes de Santiago, Allende y Montemorelos

Consuelo López González.

Sin incluir municipios metropolitanos, el Gobierno del Estado avanzó ayer un paso más en la publicación de Valores Catastrales.

En la edición del Periódico Oficial del Estado de este miércoles, el Gober-

nador Samuel García Sepúlveda publicó los dictámenes correspondientes a las municipalidades de Santiago, Allende y Montemorelos.

A diferencia del día anterior, que únicamente publicaron las tablas de municipios gobernados por Morena y Movimiento Ciudadano, en esta ocasión

si se contempló a la oposición.

Lo anterior luego que el municipio de Santiago está a cargo del tricolor David de la Peña; mientras que el priista Miguel Ángel Salazar encabeza Montemorelos.

Asimismo, Allende es gobernado por Eduardo Leal, del PAN.

Sin embargo, municipios como Monterrey y Apodaca, del PRI; además de San Nicolás, de extracción panista, y Marín, de MC, siguen pendientes.

El pasado lunes, el Estado justificó el incumplimiento en la publicación de las tablas actualizadas al asegurar que estaban en proceso de análisis de que las cifras concordaran con las leyes de ingresos municipales.

Por la mañana, la Asociación de Alcaldes de Nuevo León lanzó un llamado al Gobernador Samuel García para dar curso a la actualización que se realizó ante las necesidades presupuestales, el costo del mantenimiento de la infraestructura urbana y la obligación de prestar servicios públicos de calidad a sus habitantes.

Previamente, el Congreso Local urgió al Gobernador Samuel García Sepúlveda a cumplir con la ley.



El Congreso Local urgió al gobernador a cumplir con la ley.



Estado dejaría de recibir ingresos de alrededor de 3 mil millones de pesos.

Estado se afecta a sí mismo: De la Fuente

Jorge Maldonado Díaz

Al no publicar los decretos con las actualizaciones de los valores catastrales de ocho municipios para el 2024, prácticamente el Gobierno del Estado se estaría haciendo un "hará kiri", así lo dijo Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la bancada del PAN en el Congreso Local señaló que por esta situación la administración estatal dejaría de recibir de ingresos alrededor de 3 mil millones de pesos.

Lo anterior al asegurar que con las actualizaciones, al momento de realizarse una operación de compra-venta de inmueble el estado dejara de recibir ese dinero de continuar con su postura.

"Ya nos demostró el Ejecutivo que no le interesa el bienestar de los mu-

nicipios y no quiere publicar las actualizaciones catastrales que traerían beneficios directamente a los municipios y al propio Estado".

"El Gobierno dice que necesita dinero, con las actualizaciones catastrales el Gobierno del Estado va a percibir adica de 3 mil millones de pesos adicionales en el área de Catastro del Estado".

"No ha querido publicar esas actualizaciones queriendo maltratar a los municipios, pero se está haciendo daño a sí mismo, porque el beneficio que también traería al Estado es, de acuerdo a lo que han determinado los diferentes municipios, más de 3 mil millones de pesos que beneficiarían a las arcas estatales... ese recurso es porque al actualizarse los valores, suben los pagos por algún tema

Piden a Samuel desistirse de veto a reformas

Jorge Maldonado Díaz

Para que los municipios puedan tener certeza financiera, la bancada del PRD en el Congreso Local pidió al Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda desistirse del veto a las reformas a la Ley de Coordinación Hacendaria.

La diputada Perla Villarreal Valdez, aseguró que de no hacerlo, las administraciones municipales dejarían de recibir el incremento del 20 al 25 por ciento de las participaciones federales, situación que les afectaría mucho a los alcaldes.

"A mí me gustaría ver que el Gobernador tomara el liderazgo que tiene y realmente ponga las cartas sobre la mesa", expresó.

"Invito al Gobernador a que haga un desistimiento del veto que presentó a la Ley de Coordinación Hacendaria, que así como lo hizo con la deuda a mí me gustaría que lo hiciera con el veto que acaba de realizar, eso sería una muestra de buena voluntad que lo hiciera y ver todo lo que podemos hacer realmente".

Villarreal dijo que espera que el Gobernador atienda el llamado de la presidenta del Congreso, Lorena de la Garza, y acuda mañana a dialogar para tratar de sacar adelante el Presupuesto 2025,



Perla Villarreal Valdez

porque no contar con éste y volver a la reconducción del que se aprobó para el 2023, sería lo pero que le pudiera pasar a Nuevo León.

Para los diputados de la bancada de Movimiento Ciudadano esto no puede ser factible, la diputada Sandra Pámanes Ortiz porque se afectaría seriamente a las arcas estatales.

"Para empezar yo cuestionaría quién es el PRD a nivel local, yo la verdad creo que es más bien el PRI el que está presentando esto a través de la Diputada Perla Villarreal, pero es un tema ya acabado, porque desde un principio se planteó que era improcedente el ampliar los recursos para el fondo de distribución de recursos para los municipios", expresó.

"Recordemos que la Tesorería del Estado emitió una opinión de qué era imposible poder transitar sobre ese tema y sabíamos que esta actuación por parte del Gobierno del Estado de vetar, era lo que procedía".

La legisladora del partido naranja cuestiono el accionar de la Presidenta del Congreso Local, Lorena de la Garza Venecia, por ir a invitar al Gobernador del Estado a una reunión para tratar el tema del presupuesto.

Dijo que su accionar fue más bien como priista y no como representante institucional del Poder Legislativo.

"Cuestiono mucho la actitud de Lorena de la Garza, le falta el respeto a la institucionalidad que tiene como presidenta del Congreso y no creo que siquiera esa invitación tenga el consenso de todos los coordinadores de todos los grupos legislativos".



Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Lamentable recurrir a reconducción presupuestal

Jorge Maldonado Díaz

Será lamentable que por la falta de acuerdos para sacar adelante el Paquete Fiscal del 2025, Nuevo León tenga que recurrir a la reconducción presupuestal, así lo dijo Miguel Flores Serna.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano pidió al resto de las fracciones que conforman el Congreso Local reflexionar al respecto por el bien de la entidad.

Aseguró que su bancada como el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda han mostrado disponibilidad para llegar a los consensos.

"Tendríamos que recurrir a una reconducción presupuestal, y eso sería una lástima, porque hemos mostrado

total disposición para dialogar. El gobernador incluso se desistió de algunas modificaciones que había propuesto y sobre las cuales varios legisladores se quejaban. También entregó los proyectos ejecutivos y disminuyó el financiamiento".

"La verdad es que, por más que intento entender su negativa para aprobar un presupuesto, no la comprendo. Sinceramente, espero que recapiten y que vean por Nuevo León, ya que aún estamos a tiempo de tener un presupuesto digno para el estado", explicó.

El líder de los legisladores de la bancada naranja dijo que por el bien de Nuevo León era necesario sacar adelante el presupuesto.

Lo bueno

Que se entregaron 30 ambulancias al Centro Regulador de Urgencias Médicas

Lo malo

Que en Nuevo León según el INEGI, existen alrededor de 400 mil viviendas abandonadas

Bla, bla, bla...

“Nosotros no decidimos la tarifa, nosotros calculamos los precios del servicio”.



Rita Bustamante

Exigen a Samuel cumplir con la ley

Luego de que el Gobierno Estatal publicara únicamente la actualización de los valores catastrales de los municipios de Escobedo García, Guadalupe, y Juárez, la Asociación de Alcaldes de Nuevo León exigió al Gobernador Samuel García Sepúlveda cumplir con la ley y publicar en el Periódico Oficial del Estado los 16 decretos aprobados por el Congreso del Estado en fechas 13 y 20 de noviembre.



Aseguran que la actualización de los valores catastrales, responde a un ejercicio de previsión financiera y responsabilidad hacendaria

Lo anterior, argumentando que raro evitaría que los municipios tengan mayores complicaciones financieras que perjudiquen a la ciudadanía.

“La Asociación de Alcaldes de Nuevo León conformada por municipios de diferentes corrientes políticas hace un llamado al gobernador Samuel García Sepúlveda y a

las autoridades del Gobierno Estatal a sumarse a la responsabilidad, planeación y orden, con el objetivo de generar condiciones para mitigar los efectos financieros adversos provocados por la caída de participaciones federales y la falta de acti-

vación del fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas”, mencionaron a través de un comunicado.

Asimismo, aseguraron que la actualización de los valores catastrales, responde a un ejercicio de

previsión financiera y responsabilidad hacendaria, esto ante las necesidades presupuestales derivadas de las demandas ciudadanas, el costo del mantenimiento de la infraestructura urbana, y la obligación de prestar servicios públicos de calidad a sus habitantes.

“Cabe subrayar que este ejercicio de planeación financiera que fortalece los ingresos municipales mediante una actualización del valor catastral de la propiedad inmobiliaria, junto con otras medidas de disciplina financiera, previene una crisis que obliga a recurrir a financiamientos excesivos como lo que ha sucedido recientemente con el gobierno del Estado de Nuevo León ante la falta de la debida prevención”, puntualizaron (CLR)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe para que tanto brinco estando el suelo tan parejo, pero después de sesionar durante varias horas, integrantes del Consejo Estatal del Transporte dejaron para luego de cuanto será el tarifazo del tarifazo.

Y, aunque se consideran tres opciones: Dejar la tarifa así como están, bajo el riesgo de que trueque el servicio. Incrementarla de 15 a 17 pesos o aumentar el precio por viaje hasta un máximo de 25 pesos, por lo que el golpe avisa.

Sin embargo, pese a esas tres opciones, lo más seguro es que quien sabe, si se toma en cuenta la integración de la representación en el Consejo y que la única legisladora presente fue Rocio Montalvo, de Movimiento Ciudadano.

Así que ya más o menos podrá imaginar de cómo se podrían poner las cosas, si se toma en cuenta que de acuerdo a las especulaciones se espera la tarifa de 17 pesos o una media que llegue a los 21 pesos o alcance el máximo de los 25.

Alcaldes morenistas piden apoyo

Este miércoles y en menos de tres días, de nueva cuenta alcaldes de Morena, demandaron apoyos para su desarrollo fiscal en el año 2025.

Así es que ediles morenistas como Andrés Mijes Llovera alcalde de General Escobedo y Manuel Guerra Cavazos alcalde de García demandaron tener Finanzas de los Municipios de Nuevo León Por una democracia de resultados.

En un boletín oficial en conjunto revelaron: “En su más reciente visita a nuestro Estado, la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, lo expresó de manera clara y directa: la competencia política y el debate democrático no pueden poner en riesgo los temas presupuestarios. No se puede jugar con los recursos que el gobierno utiliza para servir a la gente. Los temas presupuestarios deben quedar fuera de las disputas políticas, tanto entre partidos como al interior de estos”.

“Es momento de permitir que cada nivel de gobierno, estatal o municipal, tome sus propias decisiones financieras orientadas a obtener los mejores resultados durante su gestión, de acuerdo con su ideología y modelo de trabajo, eso es lo democrático. Así, cuando llegue el momento, la ciudadanía podrá evaluar quién hizo mejor las cosas y, ejerciendo la Soberanía del Pueblo, decidir quién debe dirigir los destinos



Andrés Mijes pide autonomía financiera de la comunidad”.

Así es que exhortaron al Gobierno del Estado, al Congreso de Nuevo León y todos los ayuntamientos a los que les conciernen a que construyan los acuerdos para sacar adelante las iniciativas financieras y presupuestarias que les permitan concentrarse en su labor pública.

Esto por el bienestar de la gente, no caigamos en la política del conflicto y la parálisis. Exhortamos respetuosamente al Gobierno del Estado a publicar los ajustes de tarifas del predial y concluir con un trámite que compete a los municipios y a el Congreso, en temas presupuestarios, financieros y administrativos, así como en todo lo que impacte el bienestar de las familias, pongámonos a trabajar y punto. (AME)

Aprueba Guadalupe plan municipal de desarrollo

Desde ayer la Ciudad de Guadalupe se convirtió en el primer municipio del Área Metropolitana en aprobar su Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en el que destacan los ejes principales de seguridad, grandeza, hogar, solidaridad, competitividad, modernización y transparencia.

Por lo que durante la sesión ordinaria de Cabildo efectuada hoy, se presentó el dictamen de las Comisiones Unidas de Legislación y Régimen Interior de Gobierno y la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue aprobado por unanimidad.

“Me da mucho gusto que se haya sumado, no solamente muchos ciudadanos, para formarlo, sino también expertos en la materia, el Tecnológico de Monterrey, que finalmente avaló este Plan de Desarrollo

Municipal, que nos da el primer lugar, porque somos el primer municipio que lo estamos aprobando”, dijo el alcalde Héctor García García.

Dicho ello el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe permitirá trazar con claridad los objetivos, metas y prioridades de gobierno, además de definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo que llevará el Municipio de Guadalupe durante los próximos tres años.

Estas acciones son producto de foros de consulta ciudadana, entrevistas con expertos en las diferentes materias, recopilación de iniciativas a través de la página web del Municipio de Guadalupe, la recopilación de las propuestas de campaña y de los mismos funcionarios municipales y lo que se obtuvo de un “chatbot” a través de la plataforma WhatsApp. (AME)



La decisión se tomó en la sesión de Cabildo.

Inauguran el primer Corredor Verde en Juárez



Félix Arratía inauguró el primer Corredor Verde

El Alcalde de Juárez, Félix Arratía, inauguró el primer Corredor Verde del municipio de Juárez con la plantación de más de 800 árboles nativos de la región.

Arratía realizó el corte de listón del Corredor Arturo B. de la Garza, que representa la primera etapa de un gran proyecto de arborización en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente estatal.

Acompañado por Cosijoopii Montero, director de la asociación civil Reforestación Extrema, el Alcalde subrayó que se eligieron especies resistentes al clima extremo, como olmos, encinos y

robles.

“Juárez es un municipio de ultra crecimiento, tenemos actualmente 520 mil habitantes conviviendo todos los días. Es el cuarto municipio más poblado del área metropolitana”, informó Arratía.

“Y a lo largo también de los últimos años ha sido uno de los municipios más abandonados y descuidados, sobre todo desde el punto de vista medioambiental”, señaló.

“Agradezco toda la disposición de Reforestación Extrema, y sobre todo de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado, por el proyecto de creación de

infraestructura verde a través del arbolado urbano”, añadió.

El Alcalde señaló que el Corredor Verde Arturo B. de la Garza es el primero de varios en los que ya se está trabajando en Juárez.

“Estos 800 árboles es la primera etapa, porque justamente estamos ya en proceso de concluir también la arborización de Pablo Livas, que es otra de las avenidas importantes”, indicó.

“También Teófilo Salinas, que es la entrada al Municipio por la Autopista, y luego vamos a seguir sobre Eloy Cavazos”. (IGB)

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 27 de Diciembre del 2024.

ARRENDADORA DE MAQUINARIA PARA MOVIMIENTO DE TIERRA

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2024 MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente ARRENDADORA DE MAQUINARIA PARA MOVIMIENTO DE TIERRA, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$ 3,404.44 USD Y \$ 28,188.00. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona ARRENDADORA DE MAQUINARIA PARA MOVIMIENTO DE TIERRA, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. ADRIAN ROBERTO VILLARREAL TORRES
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
ARRENDADORA DE MAQUINARIA PARA MOVIMIENTO DE TIERRA

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 27 de Diciembre del 2024.

CONSORCIO CONSTRUCTOR DE CHINA S.A. DE C.V.

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2024 MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente CONSORCIO CONSTRUCTOR DE CHINA S.A. DE C.V., actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$ 7,291.95 USD y \$ 810.42 MXN. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona CONSORCIO CONSTRUCTOR DE CHINA S.A. DE C.V., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. ADRIAN ROBERTO VILLARREAL TORRES
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
CONSORCIO CONSTRUCTOR DE CHINA S.A. DE C.V.

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 27 de Diciembre del 2024.

CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2024 MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$ 8,764.21 USD Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. ADRIAN ROBERTO VILLARREAL TORRES
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
CONSTRUCTORA HOSTOTIPAQUILLO

Los que están con el Jesús en la boca, con tremendas ansias de que los legisladores se pongan de acuerdo para aprobar el presupuesto estatal, son los alcaldes que siguen haciendo milagros para estirar el gasto.

Por lo que hasta en cierta manera, desde luego esperan que les hagan efectivo el pago de los recursos que se adeudan y que la bolsa contemplada para el 2025, ya rechazada, entre en los acuerdos.

De lo contrario, no saben cómo le vayan a hacer, si a eso se le agregan las broncas por la falta de publicación de los incrementos catastrales, que desde luego serían una tablita de salvación para más de tres alcaldes que se están comiendo las uñas y frotando las manitas.

Cómo estarán de dañadas algunas arterias que en muchos de los casos, los trabajos de bacheo de los alcaldes resultan ser insuficientes.

Y, si a eso se le agregan los trabajos y materiales de deficiente calidad, ya hay quienes dicen a pesar de todo, es pan con lo mismo.

Por lo que vale darles el beneficio de la duda, sobre todo ahora que se presenten algunas lluvias, a ver si pasan la prueba.

Ayer ya los alumnos del sistema escolar tuvieron su último día de clases del año y a partir de hoy y hasta el 6 de enero, estarán de vacaciones de invierno. Igualmente el magisterio nacional descansará para disfrutar de un merecido descanso, sin embargo el que continúa trabajando será el Secretario General de la Sección 21 de maestros, José Francisco Martínez Calderón.

Pues hoy mismo, a partir de las 10 de la madrugada, Martínez Calderón iniciará la entrega de los premios del magno sorteo navideño celebrado el pasado 12 de diciembre, y que los encabezan 12 automóviles nuevecitos, además de motos, pantallas, iPads, iPhones y toda una variedad de artículos electrónicos.

Se integra Nuevo León a Vivienda para el Bienestar

En beneficio de familias de bajos ingresos, el Gobierno de Nuevo León firmó ayer el acuerdo de adhesión al programa federal Vivienda para el Bienestar, que proyecta la construcción de 33 mil viviendas en la entidad.

Con sede en el Salón Juárez de Palacio de Gobierno, el Gobernador Samuel García Sepúlveda signó el documento con Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit.

El convenio establece que Estado y 31 municipios metropolitanos y periféricos identifiquen posibles predios para su ubicación.

“Esta es la tercera muestra, también en vivienda Nuevo León va a ser beneficiado por el Gobierno Federal por lo menos de 33 mil casas”, refirió el Jefe del Ejecutivo.

“¿Qué les estamos pidiendo a los alcaldes? Tierra y densidades. Llevarán qué tierra tienen cerca de los servicios, hacer los planes en cabildo y por fin lograr el seguir con la construcción de vivienda sin desparramarnos en lo horizontal”.

“Tenemos que trabajar hoy para que no nos vaya a tronar una bomba de falta de vivienda, de falta de hospitales, de falta de escuelas, en los siguientes años”. Puntualizó.

Romero Oropeza detalló que de las 33 mil viviendas iniciales, 23 mil estarán

dirigidas a derechohabientes, y 10 mil para población no derechohabiente.

Entre los requisitos están el contar con vialidades primarias y secundarias, en territorios urbanos o periféricos y cercanos a equipamiento urbano.

“En Nuevo León hay 777 mil derechohabientes que pudieran acceder a un crédito, y casi 400 mil ganan menos de dos salarios mínimos”, refirió.

Al momento cuentan ya con 11 predios identificados en los municipios de Escobedo, Juárez, Ciénega de Flores, Salinas Victoria, Cadereyta y Sabinas

Hidalgo, con capacidad de 4 mil 300 viviendas.

A la par, trabajarán en resolver el problema de las deudas impagables, a través del congelamiento de 211 mil 477 créditos, de los cuales 58 mil recibirán en automático beneficios como la disminución de tasa y mensualidad, y/o descuentos a saldos.

Eugenio Montiel Amoroso, director del Instituto de la Vivienda de Nuevo León, indicó que en los próximos tres años se necesitarán por lo menos 86 mil viviendas asequibles.(CLG)



El Gobernador Samuel García Sepúlveda signó el documento con Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit.



En Nuevo León según el INEGI, existen alrededor de 400 mil viviendas desocupadas.

Piden elaborar un censo de casas abandonadas

Ya que son un foco de inseguridad e insalubridad, la Coordinadora del Grupo Legislativo del PRD, Perla Villarreal Valdez, exhortó a los 51 municipios del Estado para que elaboren un censo de las casas que se encuentren en total abandono para que, a partir de dicho registro, elaboren un plan de acción para recuperar y reactivar estos espacios.

La legisladora perredista detalló que en el plan de acción participarán el INFONAVIT, FOMERREY, el Instituto de la Vivienda, las Secretarías de Seguridad Pública, el sector privado, las organizaciones sociales y los ciudadanos, a fin de blindar las casas abandonadas.

“En la parte del centro de la ciudad abundan las casas abandonadas por lo que estamos exhortando a los 51 municipios para que hagan censos para poder ubicar las casas abandonadas que tiene el Estado, posteriormente se haga un trabajo entre las diferentes instancias para erradicar la problemática que generan las casas deshabitadas”, puntualizó.

“En el Distrito me han referido como puntos de venta de droga, donde se concentran migrantes, o se genera otro tipo de violencia, si se hace un operativo entre las distintas autoridades que realmente se ponga la voluntad puede disminuir el problema”, agregó.

Villarreal Valdez detalló que, en Nuevo León según el INEGI, existen alrededor de 400 mil viviendas desocupadas ubicando al Estado como entre los que tienen mayor índice de casas abandonadas, solo por debajo del Estado de México por debajo del Estado de México con 611 mil viviendas deshabitadas, Veracruz con 474 mil y Jalisco 451 mil 590.

“No debemos permitir que estas casas queden en el olvido, ya que en Monterrey, en el Distrito VI es el lugar donde más casas abandonadas hay”, aseveró.

“Las causas más comunes que provocan el abandono de las viviendas son la falta de recursos, la migración, el envejecimiento de la población, los conflictos armados, los desastres naturales o las políticas urbanísticas”, refirió Villarreal Valdez.

(JMD)



Adrián de la Garza Santos destacó que el tiempo de entrega de la obra fue de 2 meses y medio

Entrega Monterrey calle Filósofos ya rehabilitada

El Municipio de Monterrey entregó antes de lo previsto la rehabilitación de la calle Filósofos, entre Luis Elizondo y Avenida del Estado en la colonia Tecnológico, a la par que comenzó con la reconstrucción de la calle Bachilleres.

Adrián de la Garza Santos, edil regiomontano, destacó que el tiempo de entrega de la obra fue de 2 meses y medio, cuando el tiempo estimado para la intervención inicialmente era de 4 meses.

Además, resaltó que la obra también se realizó sin erogar más recursos de lo previsto y logrando economías que permitirán continuar la intervención en dicha colonia.

El munícipe, recordó que al iniciar su gestión se encontró con más de una decena de obras abandonadas.

“Teníamos cerca de 15 obras que estaban abandonadas, que no se habían seguido con la construcción de éstas, y hemos estado, y la instrucción que tiene todo el personal del municipio de Monterrey, es que hay que estar en constante contacto con la ciudadanía, tanto comerciantes como los propios habitantes de cada una de las zonas, para poder estar atendiendo las necesidades”, mencionó.

“Al final de cuentas, ese es nuestro trabajo, poder estar atendiendo las necesidades, las solicitudes de los ciudadanos de la zona, porque es donde ellos viven y donde nosotros tenemos la obligación de poder mejorar las condiciones y resolver las problemáticas que se tengan”, añadió.

Por su parte, Nazario Pineda, titular de Infraestructura Sostenible, dio a conocer algunos detalles técnicos de la obra en la calle Filósofos.

“Se trabajó aquí señor alcalde 4 mil 627 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico de 17 centímetros de espesor, así mismo 950 metros cuadrados de concreto fluido, 516 metros cuadrados de bacheo mayor para estabilizar las áreas que estaban debilitadas en su estructura.

“También se trabajaron 910 metros cuadrados de banqueta, el proyecto contemplaba 300 metros cuadrados nada más, se reconstruyeron las banquetas dañadas para que pueda movilizarse adecuada y seguramente tanto el vehículo como el peatón”, explicó.

En la anterior Administración municipal se inició la rehabilitación del pavimento en la calle Filósofos, pero solo se levantó y retiró la carpeta asfáltica.

Dentro de las acciones emprendidas en la calle Bachilleres se proyecta la aplicación de 803 metros cuadrados de concreto hidráulico.

“Pedirles un poco de paciencia a los vecinos mientras estamos trabajando en la calle Prolongación Bachilleres; el costo de la obra fue de 14 millones de pesos, donde, en un inicio era nada más la rehabilitación de Filósofos y 300 metros de banqueta, y con esta misma cantidad estamos ampliando a 900 metros de banqueta y la construcción de la calle Prolongación Bachilleres”, recalzó.

(CLR)

Se incorporan 30 ambulancias al CRUM

Para fortalecer la atención prehospitalaria, el Gobernador Samuel García Sepúlveda entregó ayer 30 ambulancias al Centro Regulador de Urgencias Médicas.

En la Explanada Cultural, el mandatario estatal dio banderazo de salida a las unidades donadas al Gobierno por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Durante su mensaje, señaló que a su llegada al gobierno contaban apenas con 4 ambulancias, y hoy suman ya 47.

“Esto sin duda nos va a ayudar bastante a que el estado de Nuevo León pueda abarcar todo el territorio, pueda tener ambulancias suficientes”, expuso.

“Nuestra gente se merece lo mejor, se merece todo nuevo, los mejores servicios y un tema sobre todo en el área rural, era el traslado de pacientes a los grandes hospitales regionales del IMSS, del Estado, el Universitario y a veces faltaban ambulancias”.

“Con esto podemos dar un servicio completo y ejemplar a todo el estado de Nuevo León, y pues qué mejor regalo de Navidad que el que nos da la Beneficencia Pública”, puntualizó

El emecista adelantó que la nueva flotilla se incorporará al programa Código Infarto, para el correcto traslado de los pacientes con diagnóstico de infarto agudo de miocardio.

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud, detalló que el Centro Regulador de Urgencias Médicas suma más de 86 mil traslados médicos en lo que va del año.

Además de atender mil 800 llamadas y más de 250 despachos de ambulancias diariamente.

“Este momento marca un paso significativo en nuestra visión por ofrecer atención médica accesible, oportuna y de calidad”, subrayó. (CLG)



La nueva flotilla se incorporará al programa Código Infarto

Monterrey, Nuevo León a 19 de diciembre de 2024.

Por instrucciones del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción I en relación con el 13 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, por este conducto me permito convocar a Usted a la 15ª Sesión Ordinaria (Tercera Ordinaria del Ejercicio 2024) de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, misma que se verificará de forma no presencial el día viernes 27 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas, mediante la aplicación denominada "ZOOM", a la que podrán tener acceso mediante la siguiente liga:

<https://us02web.zoom.us/j/84225653280?pwd=bRNeOmX08n1HxFlmsLRvsl2z4oKlV.1>

En la inteligencia de que el id y contraseña serán proporcionados por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, de forma escrita o por correo electrónico. Dicha sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Fortalecimientos de la Capacidad del Instituto.
- V. Estado de las finanzas, perspectivas 2025 y seguimiento acuerdos Consejo Consultivo.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su distinguida participación, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEON.
(RÚBRICA)

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 27 de Diciembre del 2024.

PESQUERA BERA, S.A. DE C.V.

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc. XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2024 MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente PESQUERA BERA, S.A. DE C.V., actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$ 1,616.83 USD y \$ 7,485.27 MXN. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona PESQUERA BERA, S.A. DE C.V., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. ADRIAN ROBERTO VILLARREAL TORRES
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
PESQUERA BERA, S.A. DE C.V.

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 27 de Diciembre del 2024.

GRUPO KELEER, S.A. DE C.V.

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc. XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2024 MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente GRUPO KELEER, S.A. DE C.V., actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$ 5,639.34 USD. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona GRUPO KELEER, S.A. DE C.V., acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. ADRIAN ROBERTO VILLARREAL TORRES
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
GRUPO KELEER, S.A. DE C.V.

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 27 de Diciembre del 2024.

FUSION ELECTRICA GLOBAL

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc. XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2024 MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente FUSION ELECTRICA GLOBAL, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$ 8,666.94 USD, y \$ 16,704.00 MXN. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona FUSION ELECTRICA GLOBAL, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. ADRIAN ROBERTO VILLARREAL TORRES
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
FUSION ELECTRICA GLOBAL

MADISA CAT

Santa Catarina, N.L. a 27 de Diciembre del 2024.

DAVID MELCHOR RAMIREZ MENDOZA

Asunto: Aviso Art. 31 Fracc. XVI inciso a) último párrafo de la LISR.

De conformidad a lo establecido en la fracción XV del artículo 27 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, hacemos de su conocimiento que para la determinación del impuesto sobre la renta anual correspondiente al ejercicio 2024 MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V. tomará la deducción por crédito incoobrable de las cuentas que el cliente DAVID MELCHOR RAMIREZ MENDOZA, actualmente adeuda a mi representada, por un importe de \$ 1,676.33 USD. Lo anterior para efectos de que conforme a lo establecido en la disposición antes citada, la persona DAVID MELCHOR RAMIREZ MENDOZA, acumule para efectos de impuesto Sobre la Renta, el ingreso derivado de la cuenta no cubierta.

Atentamente:

Lic. ADRIAN ROBERTO VILLARREAL TORRES
En representación de
Maquinas Diesel, S.A. de C.V.

Enterado.
DAVID MELCHOR RAMIREZ MENDOZA



Mueren niña y 2 hombres en ataque

Andrés Villalobos Ramírez

Un ataque a balazos dentro de un panteón terminó con la vida de una niña y dos hombres, donde tres presuntos agresores fueron detenidos por el Grupo de Coordinación Metropolitana.

La menor de 13 años falleció en un hospital de la localidad, luego de recibir un impacto por proyectil de arma de fuego en la cabeza, por lo que fue llevada de urgencia al hospital, donde momentos después fue reportado su deceso.

Tras la captura de los presuntos asesinos aseguraron armamento y un vehículo tras una persecución.

Los hechos ocurrieron a las 17:29 horas en el panteón Gayosso, ubicado en el cruce de las calles Cañón de Los Nogales y Cañón de la Mesa, en la Colonia La Estanzuela.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar, sitio en el que reportaron a varias personas con



Los hechos ocurrieron en la Colonia La Estanzuela.

heridas por proyectil de arma de fuego.

Los rescatistas atendieron a dos personas, a quienes después de unos minutos mencionaron a las autoridades que ya no contaban con signos vitales.

Asimismo, atendieron a otras tres personas que presentaban heridas por arma de fuego, a bordo de las ambulancias los llevaron al Hospital Mugerza

Sur.

Uno de los ejecutados, que no fue identificado vestía pantalón de mezclilla oscuro, sudadera azul, tenis negros, quien quedó debajo de una camioneta.

El otro ejecutado vestía pantalón de mezclilla azul, playera blanca y tenis en color blanco.

En las primeras investigaciones se dijo que dentro del

campo santo arribaron sicarios para perpetrar el ataque contra sus oponentes.

Luego del enfrentamiento a balazos los delinquentes escaparon en un vehículo, en el cual fueron detenidos por el Grupo de Coordinación Metropolitana.

Tras una Intensa movilización en el área de la Colonia Estanzuela, al lugar arribaron inmediatamente agentes ministeriales, Fuerza Civil, Guardia Nacional y militares.

En las investigaciones en el lugar del ataque, los efectivos ministeriales hallaron diversos casquillos de armas largas y cortas.

CUERPO EN TAMBO

El cuerpo de una persona en estado de descomposición fue localizado al interior de un tambo, en una carretera ubicada en Salinas Victoria.

Los hechos fueron reportados a las 16:47 horas sobre la



Hubo gran movilización.

Carretera libre Monterrey-Nuevo Laredo, en su cruce con en el entronque al Interpuerto, en la Colonia Emiliano Zapata.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones del grupo de homicidios, arribaron al lugar de los hechos para iniciar con las indagatorias.

Debido al avanzado estado de putrefacción de la persona, no se pudo determinar el sexo ni

la vestimenta que llevaba.

Los efectivos ministeriales en conjunto con elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales realizaron las investigaciones del caso.

El cuerpo fue llevado al anfiteatro del HU, donde se le practicará la autopsia para saber las causas del deceso y el sexo.

En otro asunto, un joven de 17 años fue detenido por el Grupo de Coordinación Metropolitana, tras localizarle un arma de fuego, en la Colonia Independencia.

La persona fue arrestada la noche del martes en el sector antes señalado, sitio en el que los oficiales de Fuerza Civil hicieron un despliegue estratégico para prevenir y disuadir actos ilícitos.

En el cruce de las calles Benito Juárez y Rito Ornelas, fue donde los elementos detectaron la presencia de un individuo que manipulaba un objeto similar al de una pistola.



Evacuaron a 219 trabajadores.

Acaba fuego con bodega

Andrés Villalobos Ramírez

El incendio de una bodega donde almacenan pollos y que fue consumida en su totalidad movilizó a los cuerpos de rescate, en Apodaca.

Debido al siniestro de la empresa fueron evacuados 219 trabajadores y se atendió a dos personas, una de ellas embarazada, por síntomas de intoxicación.

Fue a las 19:05 horas, cuando las autoridades fueron advertidas del siniestro de una bodega ubicada sobre el Libramiento Noroeste número 981, en la Colonia Ex Hacienda Santa Rosa.

Al sitio del siniestro arribaron elementos de Protección Civil estatal, de Apodaca, así como de varios municipios y bomberos.

De manera inmediata los brigadistas se coordinaron con los bomberos y comenzaron con las labores de sofocamiento.

Además, arribaron los apaga-fuegos en las máquinas telescópicas (escalera), para poder combatir el fuego desde las alturas.

Debido a que en el lugar existe mucho material inflamable, las autoridades de Protección Civil Estatal pidieron el apoyo de Agua y Drenaje, así como de empresa privadas con pipas de agua.

Los elementos de Protección Civil de instituciones privadas, de diversos municipios, luchaban de la mano en coordinación con los bomberos para poder controlar y sofocar el fuego en el lugar.

Deja estrellamiento 9 heridos

Gilberto López B.

Un saldo de nueve lesionados dejó el estrellamiento de un transporte de personal contra un poste de la Comisión Federal de Electricidad, ayer en el municipio de Apodaca.

El accidente se registró alrededor de las 09:18 horas en Avenida Girasol y Orquídea, Colonia Las Margaritas.

Elementos de Protección Civil Nuevo León, Apodaca y paramédicos arribaron al lugar para auxiliar a los afectados.

La persona que manejaba la unidad tipo Van, de la empresa Settepi número económico 5701, placas A 17014-R, era Diego Alejandro Reyes Martínez, de 25 años de edad.

Al parecer el operador se distrajo al volante, lo que ocasionó que perdiera el control y terminara por estrellarse contra el poste de la Comisión Federal de



Ocurrió en el municipio de Apodaca.

Electricidad.

Una vez que llegaron las autoridades al sitio, los heridos ya habían sido trasladados al Hospital Mugerza.

Los lesionados son: Antonio Jair Reyes Rodríguez, de 21 años, Oscar Arturo Ibarra Hernández, de 53, Aliad Iván Reyes Gutiérrez, de 30, Mario Alberto Marín Arredondo, de 42, Telesforo Castro García, de 49.

Así como, Roberto Carlos López Guzmán, de 25, Diego Alejandro Reyes

Monterrey.

Las autoridades reportaron el accidente alrededor de las 08:30 horas, en los carriles que conectan Garza Sada con Lázaro Cárdenas al poniente, al bajar la gaza, al parecer a exceso de velocidad.

Después de los hechos, diversos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades y arribaron al lugar elementos de Protección Civil de Monterrey.

En coordinación con paramédicos de CRUM, PC Monterrey atendió al conductor del vehículo, un hombre de 22 años de edad.

El automovilista resultó con golpes leves en diferentes partes del cuerpo, ninguno de gravedad, por lo que únicamente lo valoraron el sitio.

Según el conductor, aparentemente perdió el control del vehículo, por lo que terminó volcado cerca del camellón.



Es investigado por extorsión.

Machetea hondureño a otro migrante

Gilberto López Betancourt

A unas horas de herir a un compatriota migrante con un machete, en la zona de la iglesia Santa María Goretti, un hondureño fue detenido por la Policía de Monterrey en la Colonia Bella Vista, se le investiga además por "cobro de piso" a otros migrantes.

La detención de la persona se realizó, después de que en una inspección le encontraron diversos tipos de droga y se presumía que era el mismo que lesionó a una persona.

Tras el arresto, se investiga si es la misma persona que ha cometido tres agresiones en la zona de la Iglesia María Goretti.

La captura del presunto identificado como Elman Alberto R., de 21 años de edad, se registró a las 10:00 horas en las calles Lima y Francisco Zambrano.

Elementos de la Policía de Monterrey desplegaron un operativo a bordo de patrullas y por tierra, ante el reporte de un masculino que cobraba "piso" a migrantes y si no le entregan dinero, los atacaba a machetazos o cuchilladas.

Con las características otorgadas por los heridos en anteriores ocasiones y el de ayer, los oficiales dieron con el presunto mientras caminaba por calles de la mencionada zona.

Durante una inspección le encontraron siete bolsas con hierba verde con características de marihuana.

Capturan a integrantes de una célula delictiva

Gilberto López B.

Tres mujeres y un hombre, presuntos integrantes de un grupo delictivo que opera en la entidad, fueron arrestados por elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana en el municipio de Juárez.

El martes por la noche fue cuando se registraron los hechos, en la Colonia Ribera de la Morena, en donde los agentes locales y de Fuerza Civil implementaron un operativo para buscar a los sospechosos.

Durante el despliegue estratégico identificaron el vehículo Chrysler Voyager,

cuyas características coincidían con la descripción proporcionada para su geolocalización.

Los oficiales decidieron marcarle el alto al conductor, quien omitió la petición e inició una persecución que culminó en el cruce de Ribera de los Treviño y Ribera de la Morena.

Al abordar a los probables infractores de la Ley, estos se identificaron como, Yesica "N", de 34 años de edad; Margarita "N", de 47; Areli "N", de 21, y Jesús "N", de 19.

En la revisión que la policía hizo de los presuntos a sus pertenencias, les hal-

VOLCADURA

El conductor de un auto resultó lesionado al perder el control de su unidad y volcar, ayer en Lázaro Cárdenas y Garza Sada, al sur de



Los detuvieron en el municipio de Juárez.

laron dos chalecos balísticos con porta cargadores, tres cargadores con un total de 32 balas; 117 dosis de aparente "cristal", dinero en efectivo, siete celulares y dos básculas digitales.

Las autoridades policiales ya buscaban a los ahora investigados, pues se presume que forman parte de un grupo delictivo en el que desempeñan actividades como generadores de vio-



Los domicilios están en la Colonia Topo Chico.

Catean dos viviendas por narcomenudeo

Gilberto López Betancourt

Al menos dos domicilios de la Colonia Topo Chico fueron cateados por las autoridades dentro de indagatorias por delitos de narcomenudeo.

Las autoridades arribaron al lugar a las 6:00 horas del miércoles, para comenzar con las revisiones en las viviendas ubicadas en calle Hidalgo casi esquina con José Benítez.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, con apoyo de elementos de la

Guardia Nacional fueron los que realizaron los cateos.

Trascendió que la presencia de las autoridades, fue por actividades de narcomenudeo en las viviendas que presuntamente se realizan en el área.

Ante los cateos en la calle Hidalgo, casi en esquina con Benítez, fue cerrada mientras se realizaban los operativos.

Mientras se hacía la revisión, otros efectivos resguardaron la zona de los hechos en prevención de que se registrara alguna situación.

Las autoridades darían a conocer en las próximas horas, los resultados de los operativos en esa zona del norte de Monterrey.

CRISTAL

En posesión de cinco kilos de "cristal", un hombre fue arrestado por elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana en el municipio de Monterrey.

Los policías hicieron la aprehensión la tarde del martes en calles de la Colonia Churubusco, zona de la capital

del estado en la que los policías de Fuerza Civil realizaron un despliegue estratégico para buscar actos ilícitos.

Al llegar al cruce de las Avenidas Constitución y Churubusco, los oficiales detectaron un vehículo taxi de la marca Nissan Versa; el cual era conducido de forma errónea e imprudente, por lo que los oficiales decidieron marcarle el alto para prevenir un accidente.

El conductor se identificó como Roberto "N", de 34 años de edad.



¡SÍ se fue!

Tras días de rumores, finalmente Sergio Pérez sí se separó de la escudería Red Bull después una pésima temporada para el tapatío

Alberto Cantú

Después de una serie de rumores y declaraciones respecto a que Sergio Pérez se iba o no de Red Bull después de su desastrosa temporada, el piloto tapatío finalmente anunció ayer su salida de la escudería austriaca, donde compitió por cuatro temporadas en la Fórmula 1.

“Después de cuatro increíbles temporadas, Sergio Pérez y Red Bull Racing han acordado terminar su relación laboral.

“Durante este tiempo, Sergio Pérez jugó un papel crucial para asegurar múltiples victorias, innumerables podios y dos mundiales de Constructores, contribuyendo de manera significativa a la era más exitosa del equipo en la Fórmula 1”, difundió Pérez en el comunicado.

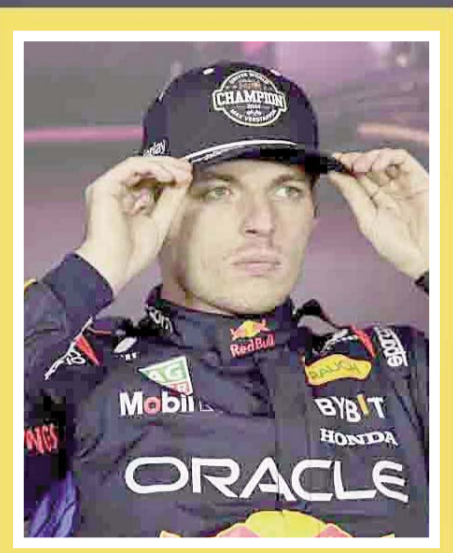
“Estoy sumamente agradecido por los cuatro años con Red Bull Racing y por correr en un equipo increíble, manejar para Red Bull ha sido una experiencia inolvidable y siempre atesoraré el éxito que logramos juntos, rompimos récords, alcanzamos grandes logros y tuve el privilegio de conocer a tanta gente en el camino. Quiero agradecer a cada persona en el equipo a la directiva, ingenieros, mecánicos, ‘catering’, ‘hospitality’, cocina, mercadotecnia y comunicaciones, así como cada una de las personas de Milton Keynes, a todos les deseo lo mejor en el futuro.

“También ha sido increíble correr con Max Verstappen, tenerlo como compañero durante tantos años y compartir

nuestros éxitos. Un agradecimiento especial a todos los aficionados alrededor del mundo, especialmente a los fans mexicanos por todo su apoyo incondicional día a día, nos veremos pronto, ahora me toca desacelerar antes de mi siguiente viaje y recuerden... Never Gip Up!”, expuso Pérez.

Hasta estos momentos, se desconoce si Sergio Pérez correrá en la Fórmula 1 del 2025, toda vez de que ahorita no tenga otro equipo para competir tras su salida de Red Bull Racing.

En los cuatro años con Red Bull Racing, Pérez se hizo de 29 podios y cinco victorias, aunque ahora se desconoce su futuro en la Fórmula 1



El piloto holandés le dio las gracias.

Agradece Verstappen a Checo

Alberto Cantú

Max Verstappen, piloto holandés de Red Bull Racing en la Fórmula 1, agradeció al mexicano Sergio Pérez por los cuatro años que compartieron equipo en la categoría reina del deporte motor.

“Ha sido un placer absoluto conducir a tu lado. Hemos pasado increíbles momentos juntos que siempre recordaré. ¡Gracias, Checo!”, difundió Max.

En esos cuatro años como compañeros de equipo, Verstappen y Pérez ganaron dos campeonatos de constructores, además de que el holandés conquistó hasta cuatro títulos de pilotos.

A su vez, el tapatío Sergio Pérez quedó subcampeón en la Fórmula 1 del 2023 y acabó tercero en el campeonato durante el 2022, además de que finalizó cuarto en el 2021 y octavo en el 2024.

Más reacciones
Página 3

Pachuca no pudo con Real Madrid

Alberto Cantú

Real Madrid superó 3-0 en Doha, Qatar a los Tuzos del Pachuca, en lo que fue la final de la Copa Intercontinental de la FIFA.

Con goles de Kylian Mbappé, Rodrygo y Vinicius Junior, los merengues se impusieron a los hidalguenses en este juego, en el que se disputó la corona del mencionado torneo.

Pachuca inició mejor durante los primeros minutos del juego, pero el portero Thibaut Courtois estuvo atento a los distintos remates de Oussama Idrissi o Salomón Rondón.

Sin embargo, Real Madrid empezó a mejorar con el paso de los minutos, aunque el portero Carlos Moreno o la defensiva comandada por Andrés Micolta o Gustavo Cabral lograron frustrar por momentos los ataques de Kylian Mbappé, Rodrygo, Jude



adversarios y a la altura de la medalluna remató a portería y venció el lance del cancerbero Moreno.

Ya sin nada que perder, los hidalguenses intentaron descontar en el marcador con un tiro de Bryan González que atajó Thibaut Courtois, portero que después rechazó un remate de Salomón Rondón.

El mismo Rondón falló una clara a un centro de Elías Montiel para que mandara su remate algo desviado, perdonando a los españoles.

También los merengues lucieron peligrosos con ciertos contragolpes, pero el portero Carlos Moreno estuvo sólido con grandes intervenciones a jugadores como Vinicius Junior y Brahim Díaz, todo esto mientras que después se marcó un penal a favor de los merengues por una falta de Idrissi sobre Lucas Vázquez y Vinicius generó el 3-0 al 84', dándole así un rumbo final al encuentro

Belligham y compañía.

Los Tuzos llegaron a pedir un penal a favor por una clara falta de Federico Valverde sobre Nelson Deossa, pero el árbitro no marcó nada.

Pese a esto, los merengues encontraron el 1-0 al 37' de acción mediante un pase de Jude Belligham a Vinicius, éste se quitó al portero Carlos Moreno para asistir a Mbappé, quien con el arco vacío mandó el balón al fondo de las redes.

En el complemento, Pachuca buscó empatar con un remate peligroso de Nelson Deossa que sólo pasó cerca y después cayó el 2-0 del Real Madrid, sucediendo esto cuando Rodrygo en una jugada individual se quitó a varios



Los merengues alzaron otro título.



Real Madrid fue contundente, y Pachuca falló.



El equipo felino comenzará por los acostumbrados exámenes médicos.

Regresa Tigres hoy de sus vacaciones

Alberto Cantú

Las vacaciones ya terminaron para Tigres y el plantel felino reportará este jueves a los exámenes médicos.

El equipo dejará hoy atrás las poco más de dos semanas de vacaciones luego de quedar eliminados en los cuartos de final del Torneo Apertura 2024, donde cayeron ante San Luis, confirmando esta situación durante el pasado primero de diciembre.

Su reporte a la pretemporada será sin caras nuevas en el sentido de que la directiva felina aún no ha cerrado de manera oficial algún refuerzo para el equipo.

Se espera que los jugadores empiecen a reportar desde las 09:00 horas en el centro de entrenamiento del club que está en San Nicolás.

En ese lugar, primeramente el plantel se someterá a exámenes físicos y médicos, todo esto para que después ya venga la intensa preparación en lo futbolístico que

será en la ciudad.

Los auriazules tendrán una larga pretemporada ya que iniciarán el Torneo Clausura 2025 en la jornada uno cuando jueguen contra San Luis el 11 de enero.

Este semestre será importante para los auriazules, quienes además participarán en la Concachampions.

TAMBIÉN LA FEMENIL

Tigres Femenil también inició ayer con su pretemporada, después de perder ante Rayadas en la final del Torneo Apertura 2024 el pasado 25 de noviembre.

El equipo se sometió a los exámenes médicos, los cuales los tuvieron durante ese día en las instalaciones del estadio Universitario.

Aún a la espera de saber si Milagros Martínez será o no la entrenadora del equipo para el Torneo Clausura 2025, el equipo ya conoce la fecha exacta en la que debutarán el próximo campeonato mexicano.

Broncos y Cargadores quieren su boleto

Alberto Cantú

La semana 16 de la NFL comenzará esta noche cuando dos equipos con posibilidades de postemporada se vean las caras y estos serán los Cargadores de Los Ángeles contra los Broncos de Denver.

El partido dará comienzo a las 19:15 horas en el estadio SoFi de Los Ángeles.

La escuadra de Los Ángeles arribará a este duelo con un récord de ocho victorias por seis derrotas, en tanto los Broncos presentan una marca de nueve ganados por cinco perdidos.

Con esto, los Cargadores marchan terceros en la AFC Oeste y en esa misma división se encuentran los Broncos, quienes son sublíderes con esa marca.

En pocas palabras, Denver mantendría su segundo lugar en la división con un triunfo o empate, mientras que

los Cargadores lograrían desbancarlos si es que logran derrotarlos.

El ganador del encuentro dará un gran paso rumbo a una posible postemporada y el perdedor podría complicarse en sus aspiraciones a meterse a los juegos del mes entrante, aspecto por el cual este día se esperaría un gran encuentro en el estadio SoFi de Los Ángeles, en donde comenzará la semana 16 de 18 de esta emocionante NFL.



Los dos equipos tienen amplias posibilidades de colarse a la postemporada.

Cerca de amarrar a su primer refuerzo

Tigres ha tenido en las últimas horas algo de avances para intentar fichar al mediocampista ecuatoriano Alan Franco.

Franco, quien milita en Atlético Mineiro, tiene posibilidades de llegar a los felinos bajo una venta en la que los felinos adquieran el 80 por ciento de los derechos federativos por este jugador.

Según versiones periodistas de la prensa brasileña, los felinos podrían invertir hasta dos millones y 500 mil dólares para adquirir el 80 por ciento de los derechos federativos de ese futbolista.

La prensa brasileña difundió recientemente que las negociaciones entre Tigres y Atlético Mineiro van por buen camino, aspecto por el cual pronto podrían cerrarse a favor de los regios.

De ser cierta esa situación, los auriazules tendrían en Alan Franco su primer refuerzo en este mercado invernal.

Tigres está cerca de cerrar el fichaje de Alan Franco, según fuentes



Alan Franco, del Atlético Mineiro.

Se interesan en argentino Colombatto



Santiago Colombatto.

Los Tigres siguen en la búsqueda de refuerzos y uno de los que interesa es Santiago Colombatto.

El antes mencionado es un futbolista argentino que milita en el Real Oviedo de la segunda división del fútbol español.

Colombatto, de 27 años, ya jugó antes en el fútbol mexicano con León, lo cual fue durante la temporada 2020-2021.

Hasta estos momentos y a falta de alguna actualización, los felinos y grupo Pachuca, los dueños de los derechos federativos del mencionado futbolista, solamente han tenido sondeos para una futura negociación sobre ese jugador y todavía no hay una oferta formal de los felinos por él, pero no se descarta que la haya en algún momento de este mercado invernal.

Este jugador tal vez sea el sustituto en el mediocampo de Rafael Carioca, quien se irá de la institución en el próximo ver-

ano.

CÓRDOVA INTERESA AL AMÉRICA

Por otra parte, hay posibilidades de que Sebastián Córdova interese a las Águilas del América, donde ya jugó anteriormente.

André Jardine, técnico del conjunto capitalino, pidió a la directiva azulcrema el fichaje del jugador felino.

Córdova tiene contrato con los Tigres hasta diciembre del 2025, aspecto por el cual únicamente saldría del club regio en estos momentos bajo una venta definitiva.

Si bien hasta estos momentos no hay una oferta formal por Córdova, se espera que la pueda haber con el pasar de las horas.

El mexicano está contemplado a reportar con los Tigres a su pretemporada que iniciará este jueves.



EL BBVA sí pesa... pero al propio Monterrey.

Tienen Rayados, seis fracasos en tres años

Desde que ganó la Concacaf en 2021, Monterrey ha enfrentado 13 series de eliminación directa, y seis de ellas las ha perdido. ¿Dónde? en el BBVA

El estadio BBVA ha sido un auténtico "dolor de cabeza" para los Rayados durante los últimos tres años.

Con el subcampeonato ante América dentro de la Liga MX en el anterior Apertura, mismo que se concretó el domingo pasado en el Gigante de Acero, los albiazules ya hilvanaron hasta seis series perdidas en ese estadio en los últimos poco más de tres años, de octubre del 2021 en adelante.

Tras el título en octubre del 2021 en la Concachampions, Rayados ha cerrado 13 series de cualquier competencia en el Gigante de Acero y en seis de ellas terminaron eliminados, siendo en una en donde fueron subcampeones de la Liga MX contra América.

Desde que se coronó el equipo ante América en la Concachampions del 2021, siendo eso en octubre del 2021, el Gigante de Acero no ha vuelto a ver campeón de alguna competencia al Monterrey.

Tras el éxito ante las Águilas en ese momento, los regios tuvieron su primer fracaso post campeonato de la Concachampions cuando San Luis los eliminó en el repechaje del Torneo Clausura 2022.

El equipo avanzó sobre Cruz Azul en los cuartos de final de vuelta que se cerraron en el Gigante de Acero durante el Apertura 2022, pero Pachuca los acabó sacando de la Liguilla en las semifinales de ese torneo al acabar la serie en el mencionado Gigante

de Acero.

Los albiazules avanzaron sobre Santos en los cuartos de final de vuelta del Clausura 2023 que se culminaron en el estadio BBVA, aunque Tigres los echó en ese recinto y en las semifinales de ese mismo torneo.

A su vez San Luis fue otra vez el verdugo de los albiazules en el Gigante de Acero, pero eso en los cuartos de final de vuelta del Torneo Apertura 2023.

El 2024 continuó siendo un año en el que Rayados consumó sus fracasos dentro del Gigante de Acero, aunque previo a eso los albiazules superaron en los juegos de vuelta de la primera ronda, octavos y cuartos de final de la Concacaf Champions Cup a conjuntos como la escuadra del Comunicaciones de Guatemala, Cincinnati de la MLS e Inter Miami.

Pese a esto, Columbus eliminó al Monterrey en las semifinales de ese torneo y concretaron lo antes mencionado en el Gigante de Acero, en la semifinal de vuelta.

Si bien Rayados echó a Tigres en los cuartos de final de vuelta del Clausura 2024, ese escenario volvió a ser "maldito" para los albiazules en el Apertura del mencionado año, pero previo a eso eliminaron en la segunda semifinal al San Luis.

Después de eso, Rayados cerró en casa la final de vuelta de la Liga MX y lo hicieron contra América, siendo los azulcremas los que terminaron haciéndose del título.

Visita Ocampos al Sevilla

Lucas Ocampos, jugador de Rayados, viajó a España para reunirse con su equipo Sevilla.

"Que lindo volver a mi casa y poder encontrarme con mis amigos, poder ver a mi amigo Jesús Navas y poder compartir sus últimos días como jugador del Sevilla es un privilegio, muchos hermosos recuerdos el pisar estas instalaciones, siempre mi corazón está en Sevilla con ustedes, amigos y sevillistas, @SevillaFC", difundió Ocampos en Instagram.

En la foto que publicó Ocampos portaba la indumentaria del Sevilla con el nombre de Jesús Navas y este jugador tenía la del jugador de Rayados, con el nombre del antes mencionado.

Cabe señalar que actualmente Lucas Ocampos está de vacaciones, pero continúa recuperándose de su lesión en la pierna derecha, la cual lo marginó de jugar la final de vuelta de la Liga MX, en donde América terminó consagrándose con el tricampeonato



Lucas Ocampos, con Jesús Navas.

Empata el Nacional de Efraín en final del Colombia

Efraín Juárez, técnico mexicano del Atlético Nacional, sacó el empate de 1-1 ante Deportes Tolima en la categoría primera A de la final de ida de la primera división del fútbol colombiano.

En ese partido, el equipo que dirige Efraín empezó ganando el duelo con un tanto de Dairon Asprilla que fue al 35' de acción.

Sin embargo, Gustavo Adrián Ramírez igualó el encuentro con el gol que marcó al 75' del comple-



Efraín Juárez.

mento.

La escuadra que dirige Efraín llegó a jugar en inferioridad numérica tras la expulsión de Sebastián Guzmán al 65', pero aún así lograron sacar el empate.

Ante esta situación, la final de vuelta será en la cancha del Atlético Nacional y esto sucederá el próximo domingo, a las 17:00 horas.

Lamentan en Pachuca falta de efectividad

En Pachuca hablaron luego de perder ante Real Madrid en la final de la Copa Intercontinental, y el técnico Guillermo Almada dijo que la diferencia entre su equipo y el conjunto merengue fue la efectividad frente al arco rival a la hora de marcar goles y no fallarlos.

"La diferencia fue la efectividad, ya que ellos si anotaron las que generaron y a nosotros nos faltó contundencia, además de que Real Madrid es un equipo muy peligroso y que difícilmente falla frente al arco rival y son difíciles de contener de la mitad para arriba.

"Tuvimos situaciones, la efectividad de ellos fue determinante, nosotros tuvimos opciones y no pudimos embo-car", afirmó.

Hace historia Ancelotti con Real Madrid

Tras ganar el título de la Copa Intercontinental ante Pachuca, el técnico Carlo Ancelotti del Real Madrid hizo historia con el mencionado club español.

Lo antes mencionado es así ya que Ancelotti, con 15 títulos, se convirtió de manera oficial en el estratega más exitoso en la historia del equipo merengue.



Mbappé no perdonó.

Gana el PSG y se afianzan en Francia



PSG se mantiene en el liderato.

París Saint Germain superó 4-2 de visitante al Mónaco y con ello se mantuvieron en la cima de la Liga de Francia.

El conjunto galo pudo hacerse de la victoria tras las anotaciones hechas por parte de Doue, Dembelé con su doblete y el otro fue de Gonçalo Ramos.

Por el local Mónaco anotaron los futbolistas Ben Seghir y Embolo, pero no fue suficiente y perdieron el duelo.

Con el triunfo, el cuadro del PSG alcanzó las 40 unidades para tener una ventaja en el liderato de 10 puntos respecto al sublíder

Marsella, mientras que Mónaco se quedó en las 30 unidades para así ser terceros.

AVANZAN ATALANTA Y ROMA EN COPA DE ITALIA

Atalanta y Roma lograron alcanzar su boleto a los cuartos de final de la Copa de Italia.

El conjunto del Atalanta, líder de la Serie A, lo hizo con una victoria por marcador de 6-1 frente al Cesena.

A su vez, la escuadra de la Roma terminó derrotando por un marcador de 4-1 a la Sampdoria.



El duelo quedó sin goles.

Coquetea título al Santiago

Santiago igualó 0-0 ante la escuadra de los Artesanos de Metepec, en la final de ida de la Liga Premier Serie B.

De visitantes y con un gran nivel defensivo, el conjunto regio logró sacar el empate en el estadio Unidad Deportiva Martín Alarcón Hijo.

Ahora lo que sigue va a ser la final de vuelta entre ambos

El legado de Checo en la F1

El piloto mexicano Sergio 'Checo' Pérez terminó una de sus peores temporadas en la Fórmula 1 al culminar octavo en el mundial de pilotos. El tapatío quedó fuera de Red Bull, que finalizó tercero en el campeonato de constructores (el peor resultado desde la llegada del tapatío).

Checo Pérez cerró su temporada 14 en la máxima categoría del automovilismo, en la que ha sumado seis victorias, 39 podios, tres pole positions y 12 vueltas rápidas en 281 grandes premios disputados en su paso con los equipos Sauber, Force India, Racing Point y Red Bull.

Desde su debut con Sauber en 2011, Checo Pérez nos ha regalado grandes momentos en el 'Gran Circo'.

SUBCAMPEÓN DEL MUNDO

La temporada 2023 ha sido el resultado más importante en la trayectoria de Checo Pérez en la máxima categoría tras haber finalizado segundo en el campeonato de pilotos. También conquistó el mundial de equipos con Max Verstappen y ha sido el único 1-2 de la temporada que ha conseguido Red Bull en su historia.

TÍTULOS CON RED BULL

Fue pieza clave para conseguir los campeonatos de constructores en 2022 y 2023 con su compañero de equipo Max Verstappen. Anteriormente, Sebastian Vettel y Mark Webber consiguieron cuatro títulos de forma consecutiva entre 2010 y 2013.

EL MEXICANO CON MÁS VICTORIAS EN F1

Junto a Pedro Rodríguez, son los únicos conacionales que se han subido a lo más alto del podio.

Checo Pérez tendrá por mucho tiempo el título de ser el más ganador de México con seis triunfos en la F1: Shakir 2020, Azerbaiyán 2021, Mónaco 2022, Singapur 2022, Arabia Saudita 2023 y Azerbaiyán 2023.

También es el único que ha conseguido poles, con tres: Arabia Saudita 2022 y 2023, y Miami 2024.



Sergio Pérez tiene hasta 14 temporadas en el gran circo.

LONGEVIDAD EN EL GRAN CIRCO

Es el octavo piloto con más grandes premios disputados en la historia de la F1 con 281, sólo por detrás de leyendas como Fernando Alonso, Lewis Hamilton, Kimi Raikkonen, Rubens Barrichello, Michael Schumacher, Jenson Button y Sebastian Vettel.

Con 14 temporadas de trayectoria, está empatado con Nelson Piquet de más años compitiendo en la F1 para un piloto latinoamericano. Solo son superados por Rubens Barrichello (19) y Felipe Massa (15).

UNA REMONTADA DE ENSUEÑO

La primera victoria de Checo Pérez en la F1 se dio en el Gran Premio de Sahkir en la temporada 2020. El piloto mexicano partía quinto, pero un incidente en el que se vio involucrado Charles Leclerc y Max Verstappen, lo mandó hasta la última posición en la primera vuelta.

Poco a poco fue remontando con grandes maniobras, abandonos, errores y un poco de suerte

con un safety car para ser el primero en llegar a la bandera a cuadros y entonar por primera vez el himno nacional mexicano en 50 años.

Checo Pérez se convirtió en el primer piloto en la historia de la F1 en finalizar primero tras haber estado último en la primera vuelta.

PODIOS EN MÉXICO Y EN TOTAL

El piloto tapatío puede presumir de ser el único mexicano en subirse al podio en el GP de México. Ante miles de aficionados en el Foro Sol, Checo Pérez finalizó en tercer lugar en 2021 y 2022.

Checo ocupa el lugar 25 en los registros del serial, con 39 podios. Atrás de Felipe Massa y delante de Ricardo Patrese.

TOP 10 EN PUNTOS

Checo Pérez acumuló 1,638 puntos en la Fórmula 1, quedando séptimo en la lista histórica de la categoría, detrás de Valtteri Bottas y delante de Nico Rosberg, campeón del mundo con Mercedes en 2016.



Chris Horner.

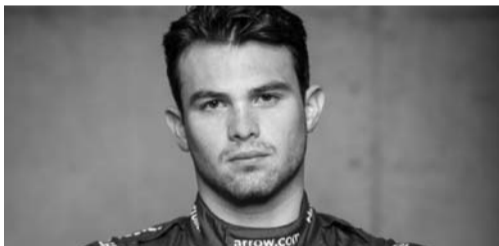
Horner se despide de Checo Pérez

Christian Horner, el jefe de Red Bull Racing en la Fórmula 1, agradeció al mexicano Sergio Pérez por los cuatro años en los que corrió con esa escudería.

"Siempre será una persona muy importante para el equipo y una parte valiosa de nuestra historia.

"Desde el momento en que se llegó en 2021 demostró ser un extraordinario jugador de equipo. Gracias, Checo", afirmó.

Con Pérez en el equipo, Red Bull Racing ganó dos campeonatos de constructores, además de que influyó directamente para que Max Verstappen fuera campeón del mundo en la Fórmula 1 en 2021 y de paso el tapatío quedó subcampeón en la campaña del 2023.



Patricio O'Ward.

O'ward y Ocon lo lamentaron

El regiomontano Patricio O'Ward lamentó la salida de Sergio Pérez de Red Bull Racing, así como también otro que experimentó lo mismo fue Esteban Ocon, quien correrá en el equipo Haas para la Fórmula 1 del 2025.

"¡dolo! Espero tengas el corazón lleno de orgullo por todo lo que has logrado. Fuerte abrazo Paisa. @SChecoPerez", expuso O'Ward en sus redes sociales.

Por su parte, Esteban Ocon, ex piloto de Alpine indicó "gracias por todo Checo, nos vemos pronto".

Siguen los ataques hacia Checo Pérez

Tras ser despedido de Red Bull Racing, el entorno de la Fórmula 1 continuó criticando al piloto mexicano Sergio Pérez.

Ahora Zak Brown, el jefe de McLaren en la categoría reina del deporte motor, criticó la actuación del mexicano en la campaña pasada y dijo que por responsabilidad del tapatío es que la escudería Red Bull Racing quedó por detrás de otros dos equipos en el Campeonato de Constructores, en este caso los antes mencionados y campeones McLaren y el subcampeón Ferrari.

"(Verstappen) es cuatro veces campeón del mundo, creo que tenía un auto fantástico (y) tuvo un compañero que no tenía el ritmo, así que creo que si tuvieras un coequipero a su nivel, entonces creo que (el campeonato de) constructores habría estado en disputa hasta la última carrera del año", afirmó en charla con Sky Sports.

Pese a los ataques de Zak Brown, el tapatío Sergio Pérez no ha respondido a las mencionadas declaraciones y ha preferido centrarse en sus vacaciones.



Zak Brpwn, jefe de McLaren.

Quiere Surace enfrentar al Canelo

El púgil francés Bruno Surace, quien dio la sorpresa del año en ese deporte al vencer por nocaut al tijuaneño Jaime Munguía, ahora declaró que quiere enfrentar a Saúl "Canelo" Álvarez, al mejor boxeador mexicano del momento.

"Ya sabes, todos los boxeadores quieren pelear con Canelo y yo también quiero hacerlo, quiero pelear con él porque es uno de los mejores boxeadores de todos los tiempos", expresó.

Sin embargo, Saúl Álvarez no ha respondido a los deseos de Bruno y no se esperaría que el tapatío tenga al francés como un potencial rival para mayo o septiembre próximos.

Sea cual sea la situación, se espera que Saúl defina el próximo



Bruno Surace.

mes a sus rivales del 2025, año en el que deberá de tener retos más grandes y rivales de mayor nivel si es que él quiere volver a ser considerado como el mejor boxeador libra por libra del mundo.



Sultanes emparejó la serie.

Sultanes deja tendido a Naranjeros y empata la serie

Fieles a su ADN, los Sultanes dejaron tendidos en el terreno de juego en un duelo muy cerrado a los actuales campeones, Naranjeros de Hermosillo, por pizarra final de 4-3 en el Estadio Mobil Super.

Norman Elenes se adjudicó su segundo triunfo de la temporada tras retirar el noveno capítulo en orden. A. J. Puckett se fue con la derrota tras admitir el batazo del gane por parte de Edson García.

Naranjeros fabricó rally de tres carreras en la quinta entrada, Francisco Lugo elevó de sacrificio al jardinero derecho para mandar a Alex Dickerson con la primer rayita. Posteriormente, José Cardona pegó jonrón por la pradera izquierda, trayendo por delante a Andrés Sosa para poner 3-0 el encuentro.

Al cierre del quinto capítulo, los

Sultanes se hicieron presentes con doblete de Donovan Casey que vació las bases, el batazo se internó en el jardín derecho y abrió la puerta para que José Robledo, Carlos Sepúlveda y Diosbel Arias llegaran a la registradora, emparejando de esta manera el juego a tres carreras.

Con Brandon Villarreal en la antesala, Edson García se vistió de héroe para conectar imparable al jardín izquierdo, remolcando a Villarreal a tierra prometida con la carrera que dejó tendidos en el terreno a Naranjeros por pizarra final de 4-3.

Este jueves en punto de las 19:30 hrs se jugará el tercer duelo de la serie, por la novena regiomontana subirá Mario García al montículo, mientras que por Naranjeros irá José Samayoa.

Gana la James Madison el Boca Raton Bowl

La Universidad de James Madison superó 27-17 a Western KY, lo que les bastó para coronarse en uno de los tazones colegiales del fútbol americano universitario de Estados Unidos.

El conjunto de James Madison se llevó la victoria en el Boca Raton Bowl, concretando el resultado en el estadio FAU de Florida.

Billy Atkins fue clave en la victoria de James Madison con su pase de anotación y lo mismo replicó el

Venció 27-17 a Western KY para alcanzar la corona dentro de los tazones colegiales

lanzador JC Evans.

A su vez, ya sea por la vía de la recepción o por medio del acarreo, el conjunto antes mencionado también encontró puntos que fueron gracias a Taylor Thompson y Kyi Wright.

Por el rival anotaron con Caden Veltkamp gracias a

sus dos pases de anotación hacia los receptores Dalvin Smith y Moussa Barry, además de que también encontraron un gol de campo del pateador Cole Maynard.

Con esto, el equipo de James Madison se hizo del título en el Raton Bowl, cerrando así con una gran temporada.



La Universidad de Jason Madison se impuso a Western KY.



El testamento incluiría propiedades como un edificio, un departamento en Acapulco y lotes de estacionamiento.

Adelantan lectura de testamento de Silvia Pinal y surgen conflictos

Redacción-

La lectura del testamento de Silvia Pinal, la actriz mexicana conocida por su trayectoria en el cine de oro, ha desatado una serie de tensiones y controversias dentro de su familia, revelando no solo los detalles sobre la repartición de su herencia, sino también las profundas disputas personales entre sus hijos, nietas y personas cercanas.

Aunque se había anunciado que el testamento se abriría oficialmente el 15 de enero de 2025, la fecha se adelantó, y el 17 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la reunión en la casa de María Elena Galindo, hermana de la productora Tina Galindo, quien fue designada como albacea sustituta.

Lo que parecía ser un encuentro para discutir la distribución de los bienes de la actriz terminó siendo un escenario de confrontaciones familiares.

En la reunión se encontraban sus hijos Alejandra Guzmán, Sylvia Pasquel y Luis Enrique Guzmán, así como sus nietas Michelle Salas y Camila Valero.

Aunque Sylvia Pasquel fue una de las pocas en hacer declaraciones al respecto, la gran sorpresa fue el enojo de Alejandra Guzmán, quien, se mostró sumamente indignada al descubrir lo que su hija, Frida Sofía, recibiría de herencia.

Según fuentes cercanas a la familia, la cantante se sintió frustrada al con-

siderar que su hija había recibido "migajas", lo que desató una discusión dentro de la reunión.

El periodista de espectáculos Álex Kaffie, quien tuvo acceso a detalles del testamento, explicó que el adelanto en la lectura se debió a la ausencia de Michelle Salas, quien no podría estar en el país el 15 de enero.

Además, Kaffie reveló que, si bien Alejandra Guzmán estaba en un principio tranquila con su herencia, su molestia creció al conocer que Frida Sofía, su hija, solo recibiría una pequeña parte de los bienes.

Esto generó no solo malestar dentro de la familia Guzmán, sino también la impresión de que la relación con Silvia Pinal podría haber sido más distante de lo que se había mostrado públicamente.

EFIGENIA RAMOS TEME POR SU VIDA

Otro de los conflictos involucró a Efigenia Ramos, asistente personal de Silvia Pinal durante más de tres décadas.

Se reveló que Pinal la incluyó en su testamento, otorgándole un 5% de varias de sus obras de arte.

Sin embargo, tanto Alejandra Guzmán como Sylvia Pasquel expresaron su desacuerdo con la decisión, lo que llevó a un altercado verbal con Efigenia durante la lectura. La situación se agravó cuando las dos hijas de la actriz la acusaron de no merecer esa indemnización, a pesar de

haber sido una figura clave en la vida de la diva del cine mexicano.

Efigenia desmintió rotundamente estas afirmaciones, pidiendo respeto por su privacidad y aclarando que no sabía si realmente sería heredera hasta que se abriera oficialmente el testamento. Su cercanía con Silvia Pinal fue tal que, en los últimos momentos de vida de la actriz, Efigenia se mostró afectada por el entorno tenso en el que se encontraba, mencionando que su salud ya no le permitía soportar el estrés de la situación.

EL ROBO DE JOYAS

Además, otra fuente de conflicto surgió entre Michelle Salas y Luis Enrique Guzmán. La nieta de Silvia Pinal acusó a su tío de haber sustraído joyas y obras de arte valiosas que pertenecían a su abuela.

Esta acusación recordó el escándalo de abril de 2022, cuando se reportó un robo en la casa de Silvia Pinal en Jardines del Pedregal, en el que Sylvia Pasquel había señalado a una enfermera como responsable, aunque luego se filtró un audio en el que Mayela Laguna, expareja de Luis Enrique, sugería que él también estuvo involucrado.

Mientras tanto, otros aspectos del testamento revelaron detalles sobre propiedades, como un edificio, un departamento en Acapulco y varios lotes de estacionamiento, además de un fideicomiso que se dividiría entre los herederos.

Inicia Miss Universo acciones legales por ofensa a Miss México

El Universal-

María Fernanda Beltrán, la concursante mexicana en la 73ª edición de Miss Universo, se ha visto envuelta en una controversia debido a un comentario ofensivo realizado por el presentador chileno Jordi Castell durante la transmisión del certamen.

Castell insinuó que Beltrán había logrado su puesto en el Top 5 mediante favores sexuales, una afirmación que desató una ola de críticas.

Durante el programa, Castell comentó: "La Raquel, conductora del programa donde yo trabajo, dijo que era una cuestión muy dudosa cuando ella concursó, anda saber tú si la mexicana se acostó con alguien para...". Este comentario, considerado inapropiado y sexista, fue repudiado por sus compañeros de panel, quienes expresaron su desacuerdo con sus palabras.

Ante la magnitud de la controversia, la Organización de Miss Universo emitió un comunicado en el que anunció que tomaría acciones legales contra el presentador chileno. La organización, que tiene como misión promover la diversidad y la inclusión, no toleró el comentario, asegurando que tomará las medidas necesarias para proteger la integridad de las partici-

pantes.

El comunicado también destacó la pronta respuesta de Chilevisión, que mostró su compromiso de revisar sus futuros invitados para garantizar que se alineen con los valores de la organización. Agradecieron la colaboración de la cadena televisiva en este proceso, reconociendo su apoyo en los esfuerzos legales para salvaguardar la ética de Miss Universo.

En respuesta al incidente, María Fernanda Beltrán expresó su gratitud en redes sociales, destacando el respaldo recibido y reafirmando el respeto hacia las mujeres. A través de su cuenta de Instagram, la mexicana agradeció el apoyo de Miss Universo México y de la comunidad, afirmando: "Gracias porque a las mujeres NO SE LES INVENTA, NO SE LES TOCA y MUCHO MENOS SE LES FALTA EL RESPETO".

Jordi Castell, conocido por su trabajo en medios como El Mercurio y programas de televisión como Medianoche: cultura y espectáculos de TVN y SQP de CHILEVISIÓN, fue finalmente despedido de la cadena tras este incidente.

La Organización de Miss Universo reafirmó su compromiso con un certamen inclusivo y empoderador, que celebre la belleza en todas sus formas.



María Fernanda Beltrán, concursante mexicana en la 73ª edición de Miss Universo.



La rapera alega que el hombre que le disparó en los pies continúa acosándola desde prisión.

Solicita Megan Thee Stallion orden de restricción contra Lanez

Eleazar Cortez-

La rapera estadounidense Megan Thee Stallion ha pedido a las autoridades emitir una orden de restricción contra Tory Lanez.

Thee Stallion alegó que, pese a que el rapero de origen canadiense, cumple su sentencia de 10 años en prisión por dispararle en los pies, continúa acosándola desde prisión.

Megan Thee Stallion solicitó la petición ante el Tribunal Superior de Los Ángeles esperando que Daystar Peterson, nombre real del rapero Lanez no pueda utilizar personas intermedias que cumplan con el hostigamiento hacia su persona.

En la solicitud escrita por Megan Pete, nombre real de Megan Thee Stallion, se detalla que el rapero continúa enviando personas para que le hagan una revictimización.

"Incluso ahora, mientras está tras las rejas, el Sr. Peterson no da señales de deten-

erse. A pesar de haber sido sentenciado a 10 años de prisión por dispararle a la Señora Pete, el Sr. Peterson, continúa sometiendo a traumas y revictimización repetidos", mencionó.

Megan precisó que Lanez está llamando desde la Institución Correccional de California para coordinar ataques que vulneren la credibilidad de la rapera.

Según declaró, el rapero Lanez utiliza algunos blogueros y páginas en redes sociales para difundir teorías conspirativas en torno al caso de los disparos contra Megan.

Actualmente, Tory Lanez, de 32 años de edad, está cumpliendo una condena desde diciembre del 2022 por tres delitos graves realizados en julio de 2020 cuando le disparó a Megan Thee Stallion en los pies.

En aquel entonces, Megan sostuvo en su juicio que el rapero le disparó mientras le ordenaba que se pusiera a bailar durante una fiesta en la casa de Kylie Jenner.

Borra Cazzu sus fotos de redes y causa intriga

El Universal-

Tras su regreso a los escenarios y la celebración de su cumpleaños número 31 junto a su hija Inti, Cazzu sorprendió al eliminar todas las fotografías de su cuenta de Instagram y cambiar su foto de perfil a un espacio en negro.

La rapera argentina, quien cuenta con 17.3 millones de seguidores en la plataforma, también modificó su nombre de usuario, pasando de "Nena Trampa" a simplemente "Cazzu". Estas acciones han generado una ola de especulaciones y comentarios entre los seguidores.

Algunos fanáticos creen que se trata de una estrategia para lanzar nueva música.

Por otro lado, hubo quienes expresaron preocupación por la cantante, recordando el escándalo mediático que vivió meses atrás luego de su separación de Christian Nodal. A solo 15 días de su ruptura, Nodal fue vinculado sentimentalmente con Ángela Aguilar, relación que más tarde se



La rapera cumplió 31 años de edad.

consolidó en matrimonio.

También se mencionan rumores de posibles demandas legales entre ella y Nodal, lo que aumenta la incertidumbre entre los fans.

No es la primera vez que Julieta Emilia Cazzuchelli, nombre real de la cantante,

realiza cambios drásticos en su cuenta de Instagram. En ocasiones anteriores, adoptó medidas similares para preservar su privacidad en medio de situaciones mediáticas complejas.

Sin embargo, su perfil también había sido un espacio para compartir momentos especiales, como la celebración del primer cumpleaños de su hija y los preparativos para el festival de trap en Argentina, que se llevó a cabo a principios de este mes. Por otro lado, llegó a colgar postales de su trabajo en el estudio de grabación.

Flor Cazzuchelli, hermana mayor de la cantante, publicó imágenes del cumpleaños número 31 de Cazzu el lunes 16 de diciembre. En las fotografías se le ve usando un vestido blanco ajustado.

El pastel de cumpleaños, decorado con motivos de Hello Kitty, fue otro detalle destacado de la pachanga, en la que también estuvo presente la pequeña Inti, quien sorprende por su gran parecido con su padre.



"Scream 7" se estrenará en 2026.

Regresa Courtney Cox a "Scream 7"

Redacción-

El regreso de figuras icónicas en "Scream 7" sigue tomando forma, y después de la confirmación de Neve Campbell como Sidney Prescott, ahora se suma otra gran noticia para los fanáticos de la saga.

Fuentes cercanas han confirmado que Courtney Cox, quien ha interpretado a la intrépida periodista Gale Weathers a lo largo de la franquicia, también regresará para esta nueva entrega.

Aunque en septiembre pasado Cox mencionó que aún no había firmado contrato, pues esperaba una oferta justa y un guion terminado, su entusiasmo por la

dirección de Kevin Williamson, escritor de la película original de 1996, fue evidente. La actriz, de 60 años, expresó su emoción por trabajar con él en esta nueva aventura. "Va a ser divertido", comentó.

Cox también mostró su deseo de que el personaje de Dewey (interpretado por David Arquette) regrese de alguna forma, ya que es un personaje muy querido por los seguidores de la saga. "Los guionistas tienen que resolverlo", comentó.

A pesar de los contratiempos, como la salida de Melissa Barrera y Jenna Ortega, "Scream 7" promete seguir la línea temporal de la franquicia. Su rodaje comenzará el próximo año, con estreno programado para el 27 de febrero de 2026.



Unamuno y las literaturas de las orillas

Victor Barrera Enderle.-

Esta historia se la escuché al poeta Luis García Montero en la Bóveda de la Letras del Instituto Cervantes, en Madrid. Estábamos ante la caja que resguarda para la posteridad documentos inéditos de Miguel de Unamuno.

García Montero recordó entonces el célebre discurso que el escritor pronunció el 12 de octubre de 1936 en el parainfante de la Universidad de Salamanca, y en particular la sentencia profética: "venceréis, pero no convenceréis".

No hace falta recordar aquí las circunstancias que envolvían sus palabras. Las describiré brevemente: Unamuno era, a la sazón, rector de esa universidad decana; la guerra civil había estallado unos meses antes; y entre el público del parainfante sobresalían las armas de los militares falangistas con el mutilado general José Millán-Astray a la cabeza.

La ocasión: el inicio del año escolar y la celebración del "Día de la Raza". Unamuno, como rector, dio el mensaje de bienvenida y cedió la palabra al resto de los oradores.

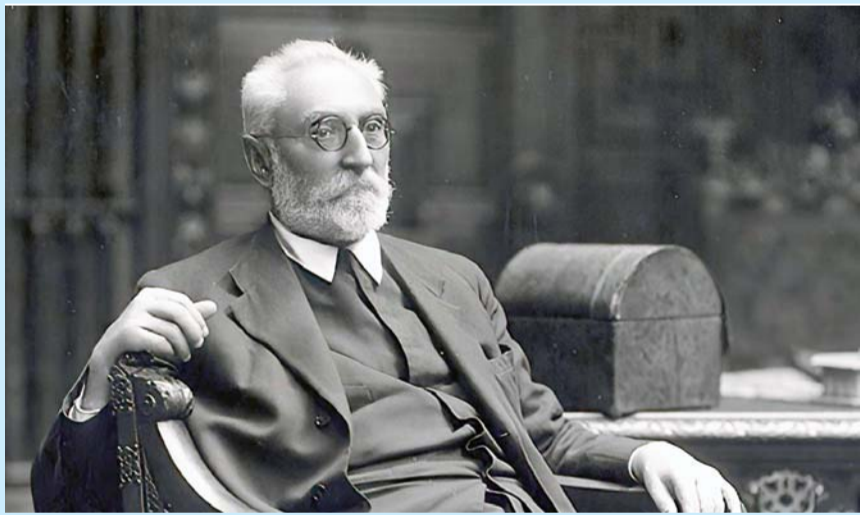
Los discursos resultaron apologías al hispanismo esencialista y rechazos viscerales a las otras lenguas y culturas que conforman la península y el resto del orbe hispánico.

Incluso en algún momento, según testimonios, Millán-Astray gritó "¡Muera la inteligencia! ¡Viva la muerte!".

Ante tan sombrío panorama, Unamuno alzó la voz: "Ya sé que estáis esperando mis palabras, porque me conocéis bien y sabéis que no soy capaz de permanecer en silencio ante lo que se está diciendo. Callar, a veces, significa asentir, porque el silencio puede ser interpretado como aquiescencia".

El público enmudeció. El rector comenzó su defensa de la razón. Evidenció su origen vasco, estableció las diferencias entre una mutilación física (como la de Cervantes) y una mutilación espiritual e intelectual (como la del general).

Finalmente exclamó: "Este es el templo del intelecto y yo soy su supremo sacerdote. Vosotros estáis profanando su recinto sagrado. Diga lo que diga el proverbio, yo siempre he sido profeta en mi propio país. Venceréis, pero no convenceréis. Venceréis".



El escritor Miguel de Unamuno fue rector de la Universidad de Salamanca.

porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis porque convencer significa persuadir. Y para persuadir necesitáis algo que os falta en esta lucha, razón y derecho".

Sabía que estaba firmando su sentencia y sólo se salvó de ser ejecutado porque la esposa del general Franco, Carmen Polo de Franco, lo sacó del recinto tomándolo del brazo.

La historia es muy conocida, incluso Alejandro Amenábar rodó una película al respecto: *Mientras dure la guerra* (2019). Lo que llamó mi atención de la historia de García Montero, sin embargo, fue la mención de un escritor en el alegato de Unamuno.

En algún momento trajo a colación la figura y la obra del filipino José Rizal. Entre las 42 palabras que Unamuno anotó, mientras escuchaba a los otros discursos, en un sobre, pues no disponía de papel, estaba el nombre de Rizal: "Para mí era tan español como nosotros el filipino Rizal, que se despidió del mundo en español". Esto hizo enfurecer más a Millán-Astray: ¿por qué?

Yo había leído, en mis días de estudiante, "Noli me tangere" la novela que Rizal escribió en español y publicó en 1887. Obra que se podría incluir en el amplio repertorio del liberalismo literario hispanoamericano, caracterizado por el uso de la ficción como proyección del ideario liberal. Su protagonista, Crisóstomo Ibarra, regresa a Filipinas procedente de Europa e intenta transformar el país por medio de la educación, el laicismo y la implantación del progreso.

Tanto la novela como el autor fueron censurados y perseguidos. Filipinas, a diferencia de la mayoría de los países hispanoamericanos, seguía siendo en la segunda mitad del siglo XIX una colonia española.

Lo curioso es que el novelista no buscaba la separación, sino la integración como pares. En 1896, Rizal fue fusilado, acusado de sedición, por un pelotón de soldados españoles. La sentencia de muerte había sido dictada por el general Camilo García de Polavieja, a cuyas órdenes servía entonces el segundo teniente José Millán-Astray. Unamuno lo sabía: ante toda imposición de homogeneidad y obediencia, la literatura suele revelarse, mostrando el mundo de las diferencias y el paisaje de las orillas: "venceréis, pero no convenceréis".



La Secretaría de Cultura presentó el documental "Semillas de Crianza" para exponer el testimonio del impacto.

Comparten avances de mediación cultural para las infancias de NL

César López.-

Para reflejar los avances e impactos del Programa de Cultura para la Primera Infancia, la Secretaría de Cultura presentó el documental "Semillas de Crianza".

Dicho documental expone el testimonio vivo del impacto que está teniendo esta iniciativa en las niñas y niños de Nuevo León, máxima prioridad de la dependencia.

"Los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo integral de los seres humanos, y por ello, desde la Secretaría de Cultura impulsamos Cultura para la Primera Infancia, un programa sin precedentes en el país que coloca a las niñas y niños en el centro del desarrollo cultural de nuestra región, entendiendo que la cultura es un vehículo de transformación para sus vidas", manifestó Melissa Segura

Guerrero, titular de la Secretaría.

Durante el evento se agradeció la colaboración de diferentes instituciones y dependencias que han colaborado para lograr los avances y metas propuestas, entre ellas las Secretarías de Igualdad e Inclusión, de Educación, de Salud y de Seguridad, así como el DIF Nuevo León, el Municipio de Marín, Plan 2040, Manitas Limpias Corazones Puros A.C., ACNUR, Casa Monarca, Casa Nicolás y el Albergue Buen Samaritano Migrante.

"Su compromiso, esfuerzo y dedicación han sido esenciales para hacer realidad esta iniciativa que hoy celebramos. Igualmente aplaudo a las y los mediadores del programa, quienes han sido los encargados de materializar todos los esfuerzos que realizamos día a día. Su dedicación y trabajo incansable son el corazón que da vida a esta iniciativa", puntualizó Segura.

La presentación del documental *Semillas de Crianza*, que fue preparado y producido el equipo de la Secretaría, permite atestiguar y reconocer el impacto de las acciones, que en cifras se refleja con más de 17,000 sesiones de mediación cultural; más de 260,000 asistencias de niñas, niños, familiares y cuidadores y presencia en más de 170 espacios activados para la primera infancia, como son centros de atención infantil, CERESOS, centros comunitarios, albergues, instalaciones del DIF Nuevo León, teatros, asociaciones civiles, centros culturales y hospitales.

La metodología de mediación cultural que utiliza la Secretaría de Cultura, detallada por Magolo Cárdenas en la sesión, contempla el trabajo conjunto con los cuidadores, con el fin de generar espacios afectivos, cálidos y seguros para el juego y la creatividad.

Presentan la Obra del Acervo de la Pinacoteca

César López.-

Quienes visiten la recepción de la Pinacoteca de Nuevo León, podrán encontrar el óleo sobre masonite "Hilario Legaspi, minero de Zacatecas" (1951) del artista Antonio Joannidis, que a partir el espacio llamado "Obra del Acervo".

Dicha pieza forma parte del Acervo de la Pinacoteca estatal podrá ser visitada por el público en los próximos meses, ello como parte del programa "Sala de Invitados y Obra del Acervo", que tiene el propósito de presentar una pieza emblemática perteneciente a la colección de este espacio que resguarda el patrimonio artístico de Nuevo León.

Antonio Joannidis (Estambul, Turquía, 1915), de ascendencia griega,

comenzó su formación artística en 1928. Estudió pintura en Múnich, Alemania, y en Zúrich, Suiza.

Llegó a Monterrey en 1950 a impartir clases en la carrera de Arquitectura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, institución en la que fue docente por 11 años.

En 1944 expuso en el Maximilianeum en Múnich y en 1949 en el Kunsthauus en Lucerna, Suiza. Sus primeras exposiciones en Monterrey fueron en los espacios de la Sociedad Artística Tecnológico en 1951 y de la ya extinta Librería Cosmos en 1953.

En 1986 y 1988 expuso en Corpus Christi, Texas, ciudad que le nombró Ciudadano Honorífico. Fue también maestro fundador de Arte, AC y miembro de su consejo. Llegó a ser llamado "pintor de los rostros" gracias a su con-

OBRA DEL ACERVO PINACOTECA DE NUEVO LEÓN



Obra "Hilario Legaspi, minero de Zacatecas" de Antonio Joannidis.

stancia en el retrato.

Quienes deseen visitar la obra podrán hacerlo en la Pinacoteca de Nuevo León, que se encuentra ubicada en el Colegio Civil Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en un horario de lunes a domingo de 10:00 a 18:00 horas con entrada libre.

Osamentas halladas en Tren Maya darán luz sobre ciudades mayas

El Universal.-

Procedentes de la capital de Campeche y tras un viaje de dos días, arribaron 920 cajas que contienen la colección osteológica del salvamento arqueológico del Tren Maya al Centro de Resguardo de la Dirección de Antropología Física (DAF), en su sede de la Coordinación Nacional de Antropología, en la colonia San Jerónimo Lídice, al sur de la CDMX.

"Se trata de la mayor serie esquelética humana, en conjunto, que se integra al área. Para el INAH y para nosotros, en lo particular, es un momento histórico", indica el titular de la DAF, Agustín Axel Baños Nocedal, quien agrega que la llegada de este material inaugura el segundo centro de resguardo de la dirección, pues el primer repositorio, ubicado en el Museo Nacional de Antropología, alberga un aproximado de 11 mil cajas, con siete toneladas de restos humanos.

Esta colección osteológica del Tren Maya proviene de diversos contextos de excavación registrados en los siete tramos; una parte importante de la misma requerirá de tareas de limpieza y consolidación, salvo aquellas provenientes de los trayectos 1 -de Palenque, en Chiapas, a Escárcega, en Campeche- y 2 -de Escárcega a Calkiní, en Campeche-, "que están perfectamente separados, embalados y listos para estudiarse a profundidad",

abunda.

Dicha labor la continuará el equipo de antropología física, a cargo del coordinador de las secciones de Bioarqueología de la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH y de salvamento del Tren Maya, Jorge Arturo Talavera González.

De acuerdo con Axel Baños, los restos óseos procedentes de los tramos 3 al 7 serán sometidos a limpieza y consolidación, para emprender su análisis bioarqueológico, el cual ya se aplicó en los provenientes de los tramos 1 y 2, en seis variables: mortuorias, tafonómicas, biológicas, paleopatológicas, bioculturales y arqueométricas.

En un artículo firmado por el Arturo Talavera y sus colegas, responsables de los laboratorios de Bioarqueología del Tren Maya (trayectos 1 y 2), Nancy Gelover Alfaro y Gloria Islas Estrada, se señala que, en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, estos materiales están contemplados como monumentos arqueológicos, "por lo que su investigación es esencial para la interpretación de nuestro pasado".

La mayoría de los entierros exhumados en los tramos 1 y 2 corresponden a depósitos individuales, directos, de tipo primario y en posición extendida, así como de tipo indirecto, ya que se hallaron en continentes artificiales, como cistas, chultunes y dentro de vasijas de barro. Muchos presentaron

mal estado de conservación y fue prácticamente imposible observar las variables biológicas

En el ensayo contenido en el No. 176 de la revista *Arqueología Mexicana* enuncian que no hay una tendencia particular sobre la correspondencia hacia un sexo u otro de los individuos analizados: "En la etapa adulta, el rango de edad que prevalece en la muestra de estudio es de 21 a 35 años. En relación con los infantes, van desde la primera infancia hasta la adolescencia. En cuanto a la estatura, la talla estimada para los masculinos va de 155 a 166 cm y, en el caso de los femeninos, de 146 a 152 cm".

Sobre las patologías que padecieron, mencionan la osteomielitis y la periostitis, las cuales se asocian a procesos infecciosos y traumatismos, además de los relacionados con desórdenes de origen metabólico, como la hiperostosis porótica y la criba orbital, derivadas de deficiencias alimenticias. También, se observaron enfermedades vinculadas con la salud dental.

Finalmente, de las variables bioculturales enlistan dos tipos de modificación cefálica: la tabular erecta y tabular oblicua, práctica que era realizada en edades tempranas; por otra parte, el limado dental y el uso de incrustaciones en los dientes están presentes en algunos de los individuos analizados.

Lo anterior, solo es la fase inicial de una labor titánica de procesamiento en gabi-



El hallazgo ocurrido en Campeche se trata de la mayor serie esquelética humana

nete, la cual ahora proseguirá en la DAF, anota Baños Nocedal: "Aunque contamos con series esqueléticas completas de distintas regiones del país, esta nos puede dar un panorama más amplio sobre la ocupación poblacional de la península de Yucatán, en diferentes etapas de la época prehispánica. "Es un estudio que arrojará luz sobre una gama de condiciones e incógnitas que existen y persisten dentro de los estudios mayas, por ejemplo, los motivos por los

cuáles se desmanteló el entramado que durante siglos sustentó a grandes ciudades, y que llevó a la dispersión de estas poblaciones. Existen hipótesis, pero conocer a los actores, sus condiciones de salud-enfermedad, alimentación e, incluso, si tienen rasgos de sacrificio ritual, nos puede ayudar a entender las relaciones humanas de ese momento, desde una perspectiva más amplia", finaliza el antropólogo físico.